



MINISTERIO DE CULTURA
¡MANOS A LA OBRA!



PROYECTOS
Culturales
2013

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRIMERA
CONVOCATORIA NACIONAL DE
PROYECTOS CULTURALES EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ANÁLISIS BASADO EN LA ETAPA
JUNIO-DICIEMBRE 2013

CON EL APOYO DE:



C RÉDITOS

Informe de sistematización de la Primera Convocatoria Nacional
de Proyectos Culturales en la República Dominicana
- Análisis basado en la etapa junio-diciembre 2013 -

Informe realizado por:

Rafael Emilio Yunén

Kerim Fahara

-Consultores y Asesores Profesionales (CAP)-

Diseño y diagramación

Noelia Rodríguez

C ONTENIDO

I.Contextualización.....7

A. Formulación y ejecución de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales: Una iniciativa pública de descentralización en el sector cultural dominicano.....	7
B. Contexto estatal en que se formula la convocatoria.....	8
C. Desafíos implícitos en esta iniciativa.....	11

II. Análisis del cumplimiento de los objetivos de la CNPC-2013 y propuesta de indicadores para cada uno de ellos en próximas ediciones de esta Convocatoria..... 13

A Objetivo 1: Crear mecanismos que contribuyan a viabilizar el ejercicio de los derechos culturales de las dominicanas/os.....	13
A.1 Análisis.....	13
A.2 Propuestas.....	13
B. Objetivo 2: Facilitar la concreción de proyectos culturales de mayor interés para la población....	14
B.1 Análisis.....	14
B.2 Propuestas.....	15
C. Objetivo 3: Descentralizar la acción cultural estableciendo un sistema de gestión que contribuya a la planificación regional de la cultura.....	16
C.1 Análisis.....	16
C.2 Propuestas.....	17

III. Análisis de la estrategia de ejecución y propuestas de mejoramiento..... 18

A. Análisis.....	18
B. Propuestas.....	19

IV. Análisis de la metodología implementada y propuesta de áreas de mejora para cada fase y para el Comité Organizador.....20

A Fases de la convocatoria.....	20
A.1 Diseño y Planificación (Junio–Julio.....	20
A.2 Difusión y Formación (Julio - Agosto.....	20
A.3 Presentación y Evaluación (Agosto–Diciembre).....	21
A.4 Ejecución y Seguimiento (Enero 2014 – Junio 2016).....	21
B. Comité Organizador.....	21
B.1 Comité Ejecutivo.....	21
B.2 Comité Operativo.....	22

C CONTENIDO

V. Bases para la presentación de proyectos en las consultas regionales y propuesta de áreas de mejora.....23

- A. Requisitos o a cumplir por los proyectos para ser presentados por escrito.....23
- B. Proceso para presentar proyectos.....25
- C. ¿Quiénes pueden presentar proyectos?.....26

VI. Bases para la evaluación y selección de proyectos. Propuestas de mejoramiento para estos procesos, así como para la formación de gestores culturales con miras a que estos obtengan mejores evaluaciones.....28

- A. La comisión evaluadora.....28
- B. Los criterios para seleccionar las propuestas de proyectos.....31
- C. Aprobación de los proyectos.....31

VII. Buenas prácticas.....33

VIII. Mapeo de los proyectos aprobados por la CNPC 2013 26.....34

- A. Uso del mapa interactivo.....34
- B. Simbología empleada en el mapa interactivo y representación de proyectos aprobados.....35
- C. Solución de problemas con el uso del mapa interactivo.....35

IX. Recomendaciones y comentarios finales.....36

- A. Recomendaciones finales.....36
- B. Conclusiones finales.....36

X. Anexos.....37

- A. Línea gráfica de la Convocatoria.....37
- B. Formulario oficial para presentación de proyectos ante la CNPC 2013.....38
- C. Ficha para evaluar proyectos presentados ante la CNPC 2013.....39
- D. Declaratorias y reconocimientos otorgados por el MINC durante la CNPC-2013.....40
- E. Tabla de proyectos aprobados por la CNPC 2013 publicada en el sitio Web del MINC.....42
- F. Notas de Prensa y Publicaciones.....57
- G. Videos.....56

PRESENTACIÓN

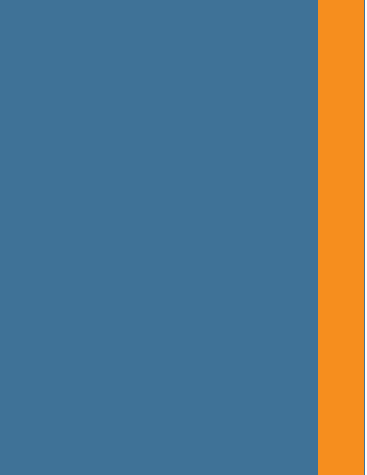
Desde la creación del Ministerio de Cultura en el año 2000, los gestores culturales año tras año han requerido de la creación de mecanismos de participación e inclusión en la acción cultural propiciada por el Estado Dominicano.

Día tras día recibíamos proyectos elaborados por artistas, gestores e instituciones culturales que solicitaban apoyo financiero e institucional para la realización de sus actividades culturales. Dicha situación se convertía en un verdadero problema, en la medida en que teníamos una gran demanda del sector cultural y no poseíamos recursos especializados para financiar todos los proyectos presentados. Esto además, daba la facultad discrecional al ministro de cultura de definir a quien daba apoyo para sus proyectos sin un criterio que condujera a un análisis de contexto, fundamentos de políticas culturales y necesidades nacionales en materia de cultura.

Con la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales (CNPC) del Ministerio de Cultura, que apunta al desarrollo de la descentralización cultural resolvemos esta problemática, que gracias a la visión y al apoyo incondicional del Excelentísimo señor presidente Lic. Danilo Medina Sánchez se ejecuta exitosamente, y mediante la cual hemos podido ampliar el concepto de gestión y participación del Estado en materia cultural; alineando las políticas culturales con los principios y preceptos de la constitución nacional, así como con la END 2016-2030.

Sin embargo, las políticas culturales no pueden realizarse sin contar con los contextos externos a los cuales estamos insertados en un mundo cada vez más globalizado. Hoy conformamos una comunidad cultural internacional en la que también enarbolamos objetivos y principios necesarios para la construcción de una ética global, donde la acción cultural es pieza clave para su definición y concreción.

Los esfuerzos que en este sentido realiza la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) es el mejor ejemplo. Su Carta Cultural Iberoamericana ha establecido criterios fundamentales para las políticas culturales de la región, por lo cual ningún programa puede hacer abstracción e ignorar tan importante documento orientador:



Consideramos que la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales (CNPC) cumple con todos los principios y fines orientadores establecidos en la Carta Cultural Iberoamericana, permitiendo que podamos afirmar el valor central de la cultura y promover la participación y acceso democrático en la construcción de ciudadanía cultural.

Por ello, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) desde el Ministerio de Cultura hemos tenido la iniciativa de levantar un informe sobre la experiencia de la Primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013, en la República Dominicana, estableciendo un análisis y sistematización de los procesos seguidos en este importante Programa Nacional, para compartirse como buenas prácticas en materia cultural a los demás países miembros.

Queremos en primer lugar agradecer al Secretario General de la OEI, Sr. Álvaro Marchesi por el apoyo a esta iniciativa, así como a la Sra. Catalina Andújar, Representante de la OEI en la República Dominicana, por su visión y apoyo a la realización de este importante informe. De igual manera, agradecemos al Sr. Rafael Yunén, Presidente de la firma Consultores y Asesores Profesionales (CAP), empresa contratada para la realización del presente informe, por la entrega y aportes que realiza en sus análisis para el mejoramiento de futuras Convocatorias Nacionales de Proyectos Culturales.

José Antonio Rodríguez
Ministro de Cultura República Dominicana

I. CONTEXTUALIZACIÓN

A. Formulación y ejecución de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales: Una iniciativa pública de descentralización en el sector cultural dominicano

Los preparativos para organizar la primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales iniciaron a mediados de 2013 y la primera etapa culminó a fines de ese mismo año con la aprobación de 190 proyectos. Previo al inicio de la Convocatoria, 602 personas fueron capacitadas en talleres de formulación de proyectos culturales, entre ellas artistas, gestores culturales y pobladores de las regiones consultadas, las cuales fueron: Enriquillo (Bahoruco, Independencia y Pedernales), Cibao nordeste (María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal y Samaná), Valdesia (Peravia, Azua, San José de Ocoa y San Cristóbal), Cibao nordeste (Montecristi, Santiago Rodríguez, Valverde y Dajabón), Yuma (La Romana, El Seibo, La Altagracia), El Valle (San Juan de la Maguana y Elías Piña) y Cibao norte (Santiago, Puerto Plata y Moca). También, Higuamo (San Pedro de Macorís y Hato Mayor), Cibao sur (Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez y La Vega), Ozama (Distrito Nacional y Santo Domingo) y Estados Unidos (Bronx, Manhattan y Brooklyn).

Un total de 657 propuestas fueron presentadas por gestores de las 31 provincias, el Distrito Nacional y algunas áreas de Nueva York. De los 190 proyectos aprobados, 140 fueron acogidos sin observaciones, 36 tendrían que contar con respuesta institucional y 15 interinstitucional. Otras 60 propuestas pasaron a formar parte del portafolio del Ministerio de Cultura para ser realizadas posteriormente. En total, fueron asignados RD\$125,000,000 para apoyar la realización de los proyectos aprobados en el período de 18 meses comprendido entre enero de 2014 y junio de 2015.

De acuerdo a los datos suministrados por el equipo técnico del Ministerio de Cultura (MINC), los resultados generales se pueden cuantificar de la siguiente manera:

- a) Realización de 19 Talleres de formulación de Proyectos Culturales dirigidos a los actores de la gestión cultural e instituciones culturales de las provincias.
- b) Diez (10) sesiones de Gabinete ampliado del MINC en las diez provincias sedes de dicha convocatoria regional, que incluyó la ciudad de Nueva York con una transmisión del acto final, con la presencia de unos 1,500 asistentes durante toda la convocatoria en las 32 provincias participantes.
- c) Nueve (9) representantes de la sociedad civil, ocho (8) instituciones culturales involucradas y trece



(13) representantes de entidades especializadas del MINC, evaluaron 657 proyectos recibidos y 190 aprobados, con documentaciones técnicas y actas correspondientes.

d) Diversos programas de animación en los Convites Culturales con la participación de artistas, intelectuales, artesanos y creativos de las regiones convocadas, todo lo cual implicó: 1) 508 actividades; 2) 30 conferencias; 3) 30 talleres de lectura; 4) 30 murales; 5) 20 presentaciones de teatro de calle; 6) 187 artesanos integrados en las ferias artesanales; 7) 22 grupos de danza folclórica; 8) 18 grupos de música típica; 9) 13 orquestas; 10) 45 reuniones de socialización de la CNPC; 11) 21 bandas de música; 12) 25 grupos de atabales.

e) Se entregaron nueve (9) declaratorias de ciudad cultural de la región, cuarenta y un (41) reconocimientos a personalidades y entidades ligadas al sector cultural de las provincias sede y treinta (30) certificados de reconocimientos a los integrantes del equipo técnico evaluador.

f) El 31 de enero del 2014, los gestores de los proyectos aprobados estuvieron presentes en un acto público en el Palacio Nacional que contó con la presencia del Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, la Vicepresidenta Margarita Cedeño de Fernández, el Ministro de Cultura José Antonio Rodríguez, así como altos funcionarios y representantes de los gobiernos locales y de la sociedad civil.

B. Contexto estatal en que se formula la convocatoria

El Ministerio de Cultura de la República Dominicana es una institución gubernamental del Estado creada en el año 2000 bajo la Ley 41-00 con la misión de integrar a los múltiples actores del proceso cultural en la construcción de un sistema nacional de cultura, para desarrollar las distintas manifestaciones que crean y recrean la identidad cultural de la nación dominicana.

Dentro del marco legal que rige al Ministerio de Cultura se encuentra la Constitución Dominicana que en su artículo 64 trata sobre las garantías sociales que dicta el Derecho a la Cultura, diciendo: Toda persona tiene derecho a participar y actuar con libertad y sin censura en la vida cultural de la Nación, al pleno acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, de los avances científicos y de la producción artística y literaria. El Estado protegerá los intereses morales y materiales sobre las obras de autores e inventores.

En consecuencia el Estado:

1) Establecerá políticas que promuevan y estimulen, en los ámbitos nacionales e internacionales, las diversas manifestaciones y expresiones científicas, artísticas y populares de la cultura dominicana e incentivará y apoyará los esfuerzos de personas, instituciones y comunidades que desarrollen o financien planes y actividades culturales;

- 2) Garantizará la libertad de expresión y la creación cultural, así como el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y promoverá la diversidad cultural, la cooperación y el intercambio entre naciones;
- 3) Reconocerá el valor de la identidad cultural, individual y colectiva, su importancia para el desarrollo integral y sostenible, el crecimiento económico, la innovación y el bienestar humano, mediante el apoyo y difusión de la investigación científica y la producción cultural. Protegerá la dignidad e integridad de los trabajadores de la cultura;
- 4) El patrimonio cultural de la Nación, material e inmaterial, está bajo la salvaguarda del Estado que garantizará su protección, enriquecimiento, conservación, restauración y puesta en valor. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, cuya propiedad sea estatal o hayan sido adquiridos por el Estado, son inalienables e inembargables y dicha titularidad, imprescriptible. Los bienes patrimoniales en manos privadas y los bienes del patrimonio cultural subacuático serán igualmente protegidos ante la exportación ilícita y el expolio. La ley regulará la adquisición de los mismos.

En el 2012, bajo la Ley I-12, el Congreso Nacional de la República Dominicana promulgó La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) que contribuye a guiar las acciones del Estado Dominicano y crear sinergia con el sector privado para el logro de la Visión de la Nación de largo plazo a través del cumplimiento de los objetivos y líneas de acción de la estrategia.

Entre las líneas de acción y objetivos de la END-2030 se enmarca la Cultura e identidad nacional en un mundo global en su artículo ocho bajo el punto seis del segundo eje, que procura: “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tienen garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

A su vez el Objetivo General 2.6 de la END-2030 se divide en dos objetivos específicos y diversas líneas de acción:

<p>2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.</p>	<p>2.6.1.1 Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que supere la dispersión institucional, fortalezca los mecanismos y estructuras de apoyo a las manifestaciones artísticas y de la industria cultural y cumpla con los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales, para el disfrute de los derechos culturales de la población.</p> <p>2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano, propiciando, la participación, la pluralidad, la superación de patrones culturales no favorables al desarrollo y la equidad de género.</p> <p>2.6.1.3 Promover la descentralización en la intervención cultural gubernamental, mediante alianzas estratégicas con municipios y organizaciones culturales no gubernamentales y populares que contribuyan al desarrollo integral y sostenido de las comunidades.</p> <p>2.6.1.4 Promover una cultura de igualdad que proyecte nuevos roles y valores para hombres y mujeres y visibilice los aportes y derechos de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.</p> <p>2.6.1.5 Crear o acondicionar espacios municipales para el desarrollo de actividades socioculturales y propiciar su uso sostenido.</p> <p>2.6.1.6 Promover la participación en actividades culturales orientadas al desarrollo del conocimiento crítico y el pensamiento propio, mediante el fomento desde la educación básica, de la cultura de la lectura y la capacidad de interpretación de los productos y manifestaciones culturales.</p> <p>2.6.1.7 Propiciar la participación de la población en las actividades culturales y artísticas, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>2.6.1.8 Recuperar, proteger y proyectar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación, mediante el estudio y difusión de las culturas regionales y locales, propiciar su valoración como parte de la identidad nacional y su promoción como parte del potencial productivo.</p> <p>2.6.1.9 Dotar a gestores y activistas culturales con las herramientas necesarias que promuevan una acción cultural eficiente que potencie su vínculo con el desarrollo nacional.</p>
<p>2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.</p>	<p>2.6.2.1 Desarrollar una oferta cultural que aporte atractivos para la actividad turística, incluyendo la producción de artesanías que expresen la identidad cultural dominicana y la proyección del patrimonio tangible e intangible de la Nación.</p> <p>2.6.2.2 Fomentar las industrias culturales, incluyendo las basadas en el uso de las TIC, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida de la población y la promoción de la identidad cultural como valor agregado, asegurando el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.</p> <p>2.6.2.3 Abrir canales de comercialización, nacionales e internacionales, para los productos y servicios culturales.</p> <p>2.6.2.4 Diseñar mecanismos de apoyo financiero a creadores, individuales y colectivos, de obras culturales de interés público.</p> <p>2.6.2.5 Impulsar programas de capacitación y formación en áreas vinculadas a los procesos productivos de las industrias culturales.</p> <p>2.6.2.6 Diseñar mecanismos que impulsen una eficiente distribución de los libros de autores nacionales.</p>

C. Desafíos implícitos en esta iniciativa

Para entender la trascendencia que ha tenido la CNCP-2013 habría que considerar la tradición centralizadora que ha caracterizado la gestión estatal en la República Dominicana en todos los sectores gubernamentales y que, en el caso del ámbito cultural, había limitado el surgimiento de proyectos culturales formulados por actores locales y regionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de suponer el gran impacto que tuvo en todo el país el lanzamiento de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013 (CNPC-2013) desde el mismo primer momento en que se dio a conocer el día 18 de julio de 2013. Inmediatamente, algunos analistas consideraron que este sería un proyecto novedoso, sin precedentes nacionales, cuyo objetivo podría convertirlo en un mecanismo que contribuiría al ejercicio de los derechos culturales contemplados por la Constitución Dominicana, a la vez que apoyaría la consecución de los objetivos y ejes estratégicos enmarcados en la END-2030.

Efectivamente, la CNPC-2013 se concibió como una acción promovida desde el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Cultura con el interés de descentralizar los recursos que se invierten en el sector cultural, que de acuerdo a la carta magna dominicana, debe corresponder al uno por ciento del presupuesto nacional.¹

Según el Ministro de Cultura, José Antonio Rodríguez, “es la primera vez que, desde el Ministerio, las autoridades estatales consultan a la sociedad para diseñar sus planes culturales y la inversión que hará en los mismos”. En su opinión, esta convocatoria ha provocado un proceso institucional sin precedentes con el fin de “garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales en la nación, integrando a las políticas culturales la participación de los reales hacedores y artífices de la cultura dominicana en los procesos de gestión cultural, a la vez que se les vincula con el desarrollo de sus respectivos territorios”.

De hecho, además de esta convocatoria que busca mejorar la gestión cultural y su administración pública en el país, el MINC se encuentra también implementando por primera vez la creación de la Cuenta Satélite de Cultura que busca contribuir a la cuantificación del aporte de este sector al Producto Interno Bruto del País.

No obstante lo anterior, es de destacar el enorme esfuerzo que supuso para el MINC organizar, lanzar y posteriormente llevar a cabo la Convocatoria de proyectos culturales locales y regionales ya que no necesariamente contaba con una organización institucional preparada para todas las tareas que dicha convocatoria iba a exigir. En efecto, la planificación de todo el proceso tuvo que hacerse en menos de dos meses; la producción de materiales y preparación de la población se realizó en un tiempo parecido al anterior; la ejecución de las actividades a nivel de cada región se completó en un tiempo record de cuatro meses, dando como resultado la aprobación de 190 proyectos, luego de haber examinado 657 propuestas en ese limitado periodo.

¹ En realidad, el presupuesto asignado al MINC en 2013 fue inferior al que le correspondería por ley. El monto asignado para desarrollar los proyectos de la CNPC-2013 fue asignado por la Presidencia de la República por un valor de RD\$100 millones y posteriormente se adicionaron RD\$25 millones. Esta suma significaría alrededor del 7% del total del presupuesto del MINC en 2013.

Además de todo lo anterior, hay que contar las otras innumerables actividades que hubo que realizar para cada región (selección de jurados acompañantes, capacitación local, promoción, identificación de espacios y colaboradores, etc.) que culminaron con convites y reconocimientos locales y regionales como parte de todo el proceso.

El mayor desafío que tuvo que enfrentar el MINC fue el abordaje de estas complejas tareas mientras se debía dar continuidad a otros procesos cotidianos. Especial mención habría que hacer del Viceministerio de Fortalecimiento Institucional (incluyendo a su Dirección General Técnica) y a la Dirección General de Capacitación y Formación. De igual manera, fue notable el seguimiento estrecho que el Gabinete Ministerial ofreció a todas las fases de la Convocatoria, participando en prácticamente en todas las sesiones públicas de la misma.

La CNPC-2013 es un mecanismo probado en otros países con metodologías parecidas para apoyar la descentralización de la gestión cultural. En el contexto dominicano el nivel de gestión y respuesta de esta convocatoria se puede considerar como una experiencia exitosa hasta la fase de consulta pública y aprobación de proyectos. Será necesario dar seguimiento y acompañamiento a los proyectos aprobados durante su etapa de realización y evaluar sus resultados para reconocer las áreas de oportunidad que deben fortalecerse con el fin de determinar si el proyecto en conjunto se puede enmarcar como una experiencia de éxito.

Para comprender el alcance de los capítulos que siguen es necesario establecer que:

(a) Los hallazgos y recomendaciones que se expresarán a lo largo de este documento han sido basados en la evaluación de la información suministrada por el equipo técnico del MINC, la evaluación propia de los perfiles de proyectos presentados, así como entrevistas y conversaciones con diversos actores que de manera directa o indirecta participaron como gestores o beneficiarios del proyecto Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013 (CNPC-2013).

(b) El nivel de análisis acordado para este Informe es el apropiado a una sistematización general de la experiencia, dejándose para otras posibles consultorías el examen a nivel semi-detallado o detallado. No obstante, para algunos componentes, procesos y actividades de esta etapa, se han realizado observaciones más específicas cuando la disponibilidad de documentación así lo ha permitido.

(c) Esta Consultoría solo abarca el período comprendido entre mediados de 2013 y el 31 de enero de 2014. A partir de esta última fecha se tenía previsto el inicio de la realización de los proyectos aprobados.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CNPC-2013 Y PROPUESTA DE INDICADORES PARA CADA UNO DE ELLOS EN PRÓXIMAS EDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA

Los objetivos de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013 (CNPC-2013) se encuentran enmarcados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) mostrando coherencia entre el accionar del Ministerio de Cultura (MINC) y la política de Estado para la consecución de varios de los ejes estratégicos enmarcados en el artículo ocho de dicha estrategia.

Enseguida se observan los tres objetivos de la CNPC-2013 con el propósito de conocer las acciones generales enmarcadas en cada uno de ellos y su vinculación directa o indirecta con varias de las líneas estratégicas de la END-2030.

A. Objetivo 1: Crear mecanismos que contribuyan a viabilizar el ejercicio de los derechos culturales de las dominicanas/os

A.1 Análisis

Este objetivo se considera cumplido porque la Convocatoria por sí misma es un mecanismo que ayuda a viabilizar el ejercicio de los derechos culturales de la nación ya que ha sido una iniciativa con carácter plural y de amplia participación tanto a nivel sectorial como a nivel de territorio. Más aún, esta convocatoria establece una manera democrática de concebir, crear, planificar y gestionar las acciones culturales a lo largo del territorio dominicano e incluso a parte de la diáspora dominicana residente en Nueva York.

Otro factor que contribuyó directamente con este mecanismo de convocatoria fue la divulgación de la existencia de los Fondos Culturales Municipales entre varios sectores y regiones. Estos fondos son en ocasiones empleados con fines sociales benéficos y fuera del sector cultural, pero al incluirse ahora como parte del apoyo a la Convocatoria, los mismos podrían tener el efecto de empoderar a la sociedad civil y a las organizaciones del sector cultural lo que provocaría la ejecución eficaz de dichos fondos en los temas para los que fueron concebidos.

Por otro lado, este objetivo quedaría más fortalecido si se agregan indicadores que contribuyan a dirigir el diseño y desarrollo de proyectos que prioricen la participación e inclusión de grupos sociales desfavorecidos y desvalidos así como la equidad de género.

A.2 Propuestas

Como complemento de lo anterior, y con la finalidad de optimizar la consecución de este primer objetivo en futuras convocatorias, se proponen los siguientes indicadores:

- Al menos el 30% de los proyectos aprobados en la CNPC contemplan la inclusión social de personas en condiciones de vulnerabilidad social, grupos minoritarios, mujeres, niños o adultos mayores.

- Al menos el 60% de los proyectos aprobados por la CNPC asegura que pueden difundir o compartir, de manera pública y gratuita, sus resultados para así incrementar de manera efectiva el ejercicio de los derechos culturales de los dominicanos dentro y fuera del territorio nacional.
- Más del 60% de los proyectos aprobados por la CNPC corresponden a iniciativas culturales sostenibles que aseguran la continuidad en el tiempo de prácticas que incentivan y fomentan la cultura dominicana.

B. Objetivo 2: Facilitar la concreción de proyectos culturales de mayor interés para la población

B.1 Análisis

Se observa como una buena práctica el acompañamiento metodológico que se ha llevado con los gestores culturales, aún antes del lanzamiento de la Convocatoria, a través de la formación en diseño y gestión de proyectos que contribuyen al fortalecimiento del sector cultural. Además, se han brindado herramientas indispensables para la administración de proyectos, la obtención de fondos de la cooperación internacional y para la planificación estratégica, todo lo cual contribuye a la consecución de buenos resultados.

Por consiguiente, esta primera convocatoria es un mecanismo que ha contribuido, de forma incipiente, a facilitar información básica necesaria para la planificación de la gestión cultural en la nación al tiempo que identifica las necesidades sectoriales en cada territorio.

Por otro lado, dadas las implicaciones que conlleva una convocatoria de esta magnitud en un escenario tradicionalmente centralizado, el MINC tuvo que realizar un gran esfuerzo para poner en marcha mecanismos internos que hicieran efectivo este proceso participativo con los limitados recursos, materiales y humanos, con los que contaba a la fecha. Muchos de los funcionarios entrevistados, que fueron responsables directos de todo el proceso, opinan que ellos se sintieron desbordados y hasta sorprendidos por el altísimo número de participantes que contestaron a la Convocatoria en prácticamente todas las regiones del país. Este hecho, unido a las limitaciones técnicas y procedimentales de las unidades regionales del Ministerio, pudo haber provocado la aceptación de propuestas que no necesariamente calificaban como verdaderos proyectos culturales.

Por estas razones, es que se observa la necesidad de establecer mecanismos para acompañar esta estrategia de manera que desarrolle su potencial descentralizador. Entre estos mecanismos, se pueden mencionar aquellos que logren: (a) especialización de funciones a nivel ministerial (estructurar equipos humanos, materiales y fondos especializados); (b) fortalecimiento de las entidades regionales; (c) priorización de los temas a abordar y (d) limitación del número de propuestas a recibir en cada región.

Dentro de este segundo objetivo de la Convocatoria, también cabría anotar que se necesita un sistema adecuado para manejar el presupuesto reservado para los 190 proyectos aprobados, esto es, buscar

la mejor manera de erogar y administrar el monto de RD\$125,000,000 entre los responsables de los proyectos quienes son entidades no gubernamentales y personas individuales interesadas en promover este tipo de acciones.

Informaciones recibidas (fuera de la etapa que le corresponde a esta Consultoría) por diversos gestores culturales que tienen proyectos aprobados en la Convocatoria, revelan que se han presentado situaciones incómodas para recibir los montos correspondientes a las primeras tareas que estaban previstas en dichos proyectos. Al parecer, estos problemas se han debido a: ambigüedades en la forma de realizar los desembolsos; limitaciones para que los gestores culturales responsables del proyecto percibieran un salario dentro del mismo o cobraran por los servicios prestados dentro de la ejecución de la propuesta cuando fuera justificado; asignación de recursos fuera de los tiempos previstos por las propuestas; sanciones a proyectos que comenzaron a ejecutar acciones previas a la asignación oficial de recursos, entre otros.

Lo anterior podría repercutir en atrasos significativos en la marcha de los proyectos, desconfianza en las comunidades con respecto a las expectativas creadas y deterioro de la buena percepción de la Convocatoria, todo lo cual puede resultar en una desmotivación generalizada para participar en futuras ediciones.

Un punto especial que debe ser cuidado por el Ministerio es que algunos gestores culturales consideran que, para fines de presupuesto, están siendo tratados como empleados públicos o como personas que adquieren una relación de subordinación clientelista por el hecho de poder recibir un fondo para realizar actividades comunitarias. En caso de que esta situación se corroborara, la misma se confrontaría con el objetivo original de la Convocatoria en cuanto a la facilitación de la puesta en práctica de los derechos culturales como una libre expresión de los gestores culturales.

Dentro de este objetivo se deben prever los controles necesarios que, sin ser excesivos, permitan monitorear la correcta ejecución del presupuesto asignado a cada proyecto, empleando indicadores de eficiencia y eficacia que contribuyan a la evaluación de los resultados finales de manera cuantitativa y cualitativa.

B.2 Propuestas

Como complemento de lo anterior, se proponen los siguientes indicadores con la finalidad de optimizar la consecución de este segundo objetivo en futuras convocatorias:

- Al menos el 90% de los representantes de los proyectos aprobados durante la CNPC reciben capacitación en diseño, gestión y evaluación de proyectos logrando la participación efectiva.
- Al menos el 60% de los proyectos aprobados por la CNPC a personas físicas en cada localidad tienen acompañamiento local en temas técnicos y administrativos para la gestión de proyectos culturales a través de las direcciones municipales, provinciales y regionales del MINC.

- Se instrumentan mecanismos efectivos de desembolso financiero puntual para la ejecución de proyectos aprobados por la CNPC de acuerdo a los cronogramas acordados con los representantes de cada proyecto.
- Los proyectos aprobados por la CNPC que contemplen más de 6 meses de ejecución tendrán garantizados el desembolso financiero total asignado por el MINC para cada uno de ellos, en caso de que se haya comprobado la correcta ejecución del proyecto de acuerdo a la propuesta que fue aprobada.
- Se crean mecanismos transparentes, eficientes y efectivos de auditoría financiera que aseguren la correcta ejecución de fondos de acuerdo al tipo de institución o persona física beneficiaria de la CNPC para la ejecución del proyecto aprobado.
- Al menos el 85% de los proyectos aprobados por la CNPC recibe una evaluación cuantitativa y cualitativa para determinar las iniciativas con mejor impacto y crear modelos de casos de éxito y prácticas a mejorar o a evitar en futuras convocatorias.
- Al menos el 80% de los proyectos aprobados por la CNPC logra una ejecución exitosa que conlleva un impacto positivo notable y sentido por los beneficiarios directos de dichos proyectos.
- Se evalúan por parte del MINC los proyectos que han ejecutado entre el 35 y el 50 por ciento del total de su presupuesto para asegurar la continuidad de los desembolsos.

C. Objetivo 3: Descentralizar la acción cultural estableciendo un sistema de gestión que contribuya a la planificación regional de la cultura

C.1 Análisis

Esta Consultoría ha determinado que hubo una verdadera distribución territorial de proyectos en todas las regiones del país. El nivel de participación y la cantidad de proyectos aprobados fuera del Distrito Nacional es uno de los resultados más notorios que demuestra la necesidad de que el Estado, en conjunción con la sociedad civil, continúe fomentando un verdadero sistema de gestión descentralizada de proyectos culturales.

Las propuestas presentadas sumaron un total de 657, de las cuales fueron aprobadas 190 lo que representa un 28.92% del total de propuestas presentadas en las 10 regiones del territorio nacional y en una zona de la región de Nueva York donde existe una gran población de la diáspora dominicana. En síntesis, el 81% de los proyectos aprobados están fuera de la Región Ozama y solo el 19% se ubican en dicha región donde se enmarca el Distrito Nacional y Santo Domingo.

No obstante, estas cifras también demuestran la existencia de 467 propuestas rechazadas para representar el 71.08% de todos los participantes, lo que indica una gran necesidad de capacitación en todas las áreas

relacionadas con la gestión cultural para así fortalecer el surgimiento de verdaderos proyectos que ameriten apoyarse. Esta necesidad es aún mayor si se recuerda lo antes dicho en cuanto a que hubo muchos proyectos aprobados que realmente presentan deficiencias en su concepción y estructura metodológica.

Lo anterior también tiene implicaciones con el proceso descentralizador porque tiene que haber buenos proyectos y gestores para realmente apoyar el desarrollo de una región. En otras palabras, no se logra descentralizar simplemente por el origen territorial de un proyecto sino por la consistencia de su contenido y capacidad de transferencia en la comunidad.

Aunque muchas de las tendencias antes mencionadas implican la existencia de un proceso incipiente de descentralización de recursos para la gestión cultural participativa, hay que tener presente que la mera localización de proyectos aprobados en diversas regiones no es un indicador suficiente del proceso de descentralización democrática. Por consiguiente, debieran fortalecerse los mecanismos a nivel regional y local que garanticen la obtención de dicha descentralización.

Concomitantemente con lo anterior, y de acuerdo con que “descentralizar no implica matar al centro”, el Ministerio debe revisar su estructura organizacional para lograr una reorganización que le permita aplicar políticas de descentralización.

C.2 Propuestas

Los siguientes indicadores se proponen con la finalidad de optimizar la consecución de este tercer objetivo en futuras convocatorias:

- Más del 70% de los proyectos aprobados y ejecutados se encuentran localizados fuera del Distrito Nacional.
- Al menos el 30% de los proyectos aprobados incluyen acciones que contribuyen al fortalecimiento de instituciones que practican la gestión cultural y que pudieran ser parte del sistema para la planificación regional de la cultura.
- Al menos el 70% de los proyectos presentados por personas físicas en las regiones menos favorecidas reciben el acompañamiento institucional de los órganos del MINC o de las entidades gubernamentales locales responsables de temas culturales.
- Al menos el 30% de los proyectos aprobados en cada municipio por la CNPC están apoyados con una contrapartida presupuestaria proveniente de los Fondos Culturales Municipales.
- Al menos el 30% de los proyectos aprobados contemplan la colaboración interinstitucional y/o la complementariedad con proyectos culturales existentes en la zona donde será realizado, aprovechando las fortalezas de diversos actores culturales locales para la ejecución de acciones.

III. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

A. Análisis

En términos generales es conveniente conocer la forma de ejecución de la Convocatoria y posteriormente ofrecer de manera detallada lo ocurrido en cada una de sus cuatro fases de aplicación (ver punto IV.A Fases de la convocatoria). A continuación se analizan los procesos de ejecución llevados a cabo para destacar de manera puntual aquellas áreas donde se han localizado oportunidades de mejora para ser implementadas en próximas versiones de la Convocatoria.

En términos generales la ejecución de la convocatoria se realizó con cierto nivel de control y cumplimiento en cuanto a los tiempos programados.

Se reconoce que el MINC ha venido implementando, tanto fuera como dentro del proceso de la CNPC-2013, programas de formación en las áreas de diagnóstico, diseño, planificación, administración y evaluación de proyectos culturales.

En el área de difusión se reconoce un alto índice de eficacia y eficiencia en el uso de los medios disponibles para la divulgación de la información sobre la Convocatoria entre los actores culturales aprovechando la estructura institucional e interinstitucional con las que cuenta el MINC.

Luego de que los participantes sometieron sus propuestas, se realizaron consultas regionales que tuvieron dos días de duración, culminando con un Convite Cultural Regional en el que el municipio anfitrión fue declarado Ciudad Cultural de la Región, con la participación de artistas y creadores que constituyen activos culturales de las provincias.

Durante el desarrollo de cada consulta regional, una comisión técnica encabezada por los miembros del Gabinete del Ministerio de Cultura, junto con otras personas invitadas a participar en este proceso, conoció y seleccionó las propuestas consideradas de mayor interés en cada región según los criterios establecidos.

Las propuestas seleccionadas, integraron un portafolio de proyectos que podrán ser financiados con fondos gestionados mediante cooperación internacional, fondos del presupuesto nacional y/o fondos mixtos que incluyan los presupuestos para el sector cultural de los gobiernos locales y el sector privado.

Estas propuestas fueron analizadas nuevamente con los responsables de las mismas, creando mecanismos de control y administración de los recursos asignados, así como equipos de acompañamiento a aquellas propuestas que así lo requirieran y según fue determinado en el momento de su selección. Esto representa una buena práctica que debe continuarse a lo largo de la ejecución del proyecto en términos de rendición de cuentas y evaluación de los alcances del proyecto.

No obstante, se ha detectado al inicio de la actual etapa de implementación de los proyectos cierto estancamiento en la erogación de fondos para los mismos lo que quizás se debe a la falta de una unidad coordinadora para la ejecución y seguimiento de estrategias de descentralización.

B. Propuestas

- Se recomienda que el proceso formativo en el área de gestión de proyectos culturales continúe siendo un eje atendido con alta prioridad por parte del Ministerio de Cultura para el fortalecimiento del sector y el apoyo a la descentralización de la gestión cultural.
- Es necesario también sistematizar y compartir con otros ministerios la metodología implementada por la Comisión de Comunicación ya que utilizó una estrategia de divulgación que se constituyó en una buena práctica institucional para el fomento de la participación democrática.
- Se recomienda que la Comisión Técnica se conforme de manera mixta por un equipo especializado dedicado a la planificación, la estadística, la evaluación y el seguimiento a los proyectos culturales descentralizados.
- Esta Consultoría no obtuvo la documentación suficiente para identificar oportunidades de mejora en el uso eficiente de recursos de acuerdo a los resultados obtenidos y la continuidad de la ejecución que comprende la puesta en marcha de los proyectos aprobados. Para esto haría falta comparar los recursos planificados al inicio de la concepción de la CNPC-2013 y el uso de recursos asignados durante la ejecución de la misma.
- Se recomienda no ejecutar una segunda CNPC durante 2014 y enfocar los recursos reservados a este fin para el seguimiento, la evaluación y el fortalecimiento de los 190 proyectos aprobados. Se pone a consideración establecer la CNPC con un formato bienal para que, durante el período en que no esté abierta, se focalicen los recursos, instrumentos y equipos de trabajo en el monitoreo y la evaluación de acciones aprobadas con el fin de generar mejores resultados desde el inicio de la ejecución.
- Otra opción que podría contribuir a una mejor gestión de la CNPC es la especialización de la convocatoria por región de acuerdo a las prioridades identificadas que deban fortalecerse.

IV. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA IMPLEMENTADA Y PROPUESTA DE ÁREAS DE MEJORA PARA CADA FASE Y PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR

A Fases de la convocatoria

Ha sido de gran importancia el conocimiento previo del contexto nacional por parte del equipo gestor para el abordaje de una estrategia exitosa que se dividió en cuatro fases, las cuales se sintetizan a continuación:

A.1 Diseño y Planificación (Junio – Julio 2013)

En esta etapa se desarrolló la idea del proyecto enmarcada en la consigna de descentralización de la gestión cultural de la nación y se planificaron las acciones que debían ser emprendidas para el logro de los objetivos.

No obstante, se requiere obtener mayor información respecto a este proceso, especialmente la documentación referente al origen, diseño, planificación, cronograma, responsables, presupuesto y otros detalles previstos para la Convocatoria. Por lo que se conoce a través de entrevistas con algunos de los implicados en este proceso, se infiere que hubo que recurrir a un equipo multidisciplinario encabezado por el Viceministerio de Desarrollo Institucional, la Dirección General Técnica y la Dirección General de Formación y Capacitación para el diseño, planificación y puesta en marcha de la Convocatoria.

A.2 Difusión y Formación (Julio - Agosto 2013)

Se comenzó dos semanas antes del inicio formal de la ejecución de la Convocatoria por lo que hubo un punto de traslape entre la difusión/capacitación y el comienzo formal de la misma. De alguna forma, esto pudo afectar a la logística de ejecución acortando el tiempo para la presentación de propuestas en las primeras regiones donde se realizó el proceso de recibimiento de las mismas.

Se impartieron 19 talleres de formulación de proyectos culturales dirigidos a los actores locales de la gestión cultural y a instituciones culturales provinciales que tenían el objetivo de fortalecer o crear capacidades en el diseño y presentación de proyectos bajo estándares internacionales.

Esta etapa ha sido muy acertada en su ejecución, ya que una de las áreas de oportunidad de mejora que existen en el sector cultural es precisamente la formulación de proyectos bien enfocados y orientados a resultados.

Fueron también acertados las herramientas y medios empleados para la etapa de difusión. Esto se demuestra con el número de proyectos presentados y la cantidad de personas que participaron de las actividades en torno a la CNPC-2013. Sin embargo, se podría mejorar la forma de explicar los objetivos perseguidos por la Convocatoria para que las propuestas se correspondan más efectivamente con dichos objetivos.

Se recomienda que esta fase pueda ser ampliada, tanto en su componente formativo como en el acompañamiento a los gestores culturales para la formulación de los proyectos que ellos desearían presentar en la Convocatoria.

A.3 Presentación y Evaluación (Agosto – Diciembre 2013)

Aunque esta fase se realizó de acuerdo al cronograma, todas las evidencias demuestran que resultó muy difícil de controlar ya que se presentaron demasiadas propuestas que debían ser evaluadas en poco tiempo y por un equipo pequeño no necesariamente especializado en estas tareas.

A.4 Ejecución y Seguimiento (Enero 2014 – Junio 2016)

El cronograma de ejecución ha sido asumido con gran puntualidad en lo establecido por la Convocatoria. Sin embargo, se han identificado algunos momentos en los cuales hubo que acelerar demasiado los procesos para dar cumplimiento a este cronograma.

Como ya se dijo, es vital definir la periodicidad de las convocatorias y tomar en cuenta aspectos como el posible establecimiento de temáticas específicas para las próximas ediciones de manera que esto contribuya a la mejor gestión de tiempos y recursos. Según opiniones de algunos de los integrantes de las comisiones de la CNPC-2013, la próxima Convocatoria debería formularse de manera que los proyectos se orientaran a “construir” temas como: creación de públicos, acceso de la población vulnerable, apropiación social del patrimonio, investigación/ experimentación artística y cultural, entre otros.

Otro punto que puede ser determinante del éxito o fracaso de algunas iniciativas aprobadas es el seguimiento. Esta fase debe ser de acompañamiento técnico-administrativo y muchas veces metodológico. Para ejecutar esta propuesta se podría crear o fortalecer, a nivel central, un departamento especializado en todo lo que tiene que ver con descentralización de políticas culturales. Entre sus funciones se tratarían los términos cuantitativos de los proyectos evaluados, así como su factibilidad y sostenibilidad, y para ello participarían también gestores culturales invitados que podrían aportar el análisis cualitativo de estas evaluaciones. Este departamento contaría además con el acompañamiento de las Direcciones provinciales y Regionales e incluso con las Alcaldías.

B. Comité Organizador

La CNPC-2013 se llevó a cabo por dos comités (ejecutivo y operativo) con sus comisiones respectivas formadas por equipos mixtos. En cada comité quedaron bien definidos las responsabilidades y roles de todos y cada uno de sus integrantes para asegurar la correcta puesta en marcha de cada una de las fases.

B.1 Comité Ejecutivo

- Comisión Ejecutiva: Ministro de Cultura y su Gabinete.
- Comisión Técnica: Encabezada por el Coordinador del Viceministerio de Desarrollo Institucional (in-

cluyendo su Dirección General Técnica), quien estuvo asistido por la Directora de Capacitación y Formación. Los demás integrantes de esta comisión fueron representantes técnicos de cada Viceministerio del Ministerio de Cultura y otros especialistas que esta comisión decidió convocar:

- Comisión de Comunicación: Bajo la responsabilidad del Director General de Comunicaciones y se encargó del diseño de la línea gráfica y la difusión.
- Comisión de Coordinación Territorial: Bajo la responsabilidad del Director de Descentralización Cultural y el responsable de los Festivales de Expresiones Culturales Nacionales. NOTA: No parece que esta Dirección de Descentralización existía durante la ejecución de CNPC.

B.2 Comité Operativo

- Comisión de Apoyo logístico: Tuvo a su cargo lo relativo a la documentación, inscripción, apoyo secretarial, registro de los participantes y soporte técnico.
- Comisión de Protocolo: Se encargó de todo lo relativo a la visita de invitados, alojamiento, alimentación, etc.
- Comisión de Transporte: Tuvo la responsabilidad de todo lo relacionado con el transporte tanto de los invitados como de cualquier otro aspecto necesario para el buen desenvolvimiento de las actividades a ejecutar.
- Comisión de Seguridad: Estuvo encargada de la seguridad tanto de los convites culturales, como de los invitados y las áreas donde se desarrolló la Convocatoria y las ferias regionales de expresiones culturales.

En lo general se observa que el empleo de equipos mixtos compuestos por diversos viceministerios y direcciones del Ministerio de Cultura ha sido una buena alternativa para el desarrollo de esta primera edición de la CNPC. Esto ha creado una dinámica de trabajo enriquecedora y dinámica que también ofrece áreas de oportunidad de mejora. Como se ha dicho, se recomienda para próximas convocatorias la creación de un órgano especializado en el área descentralización que guíe el proceso de manera continua con el fin de no debilitar otros equipos del Ministerio con el empleo de sus recursos (humanos, técnicos, económicos y tiempo) durante todo el trayecto. De lo contrario, se correría nuevamente el riesgo de alterar las funciones cotidianas en los Viceministerios o Direcciones respectivas.

Dentro de las consultas realizadas con el MINC sobre los procesos y documentación de los mismos, se echa de menos la existencia de un documento base de proyecto que registre los indicadores de resultados de la Convocatoria y sus líneas de base.

V. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN LAS CONSULTAS REGIONALES Y PROPUESTA DE ÁREAS DE MEJORA

A. Requisitos a cumplir por los proyectos para ser presentados por escrito

De acuerdo a la Convocatoria, las propuestas locales y regionales deberían cumplir con los siguientes requisitos o condiciones:

- Deben girar en torno a la exaltación, preservación o enriquecimiento de la cultura dominicana.
- Deben estar en correspondencia con los planes y programas nacionales del sector cultural establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 y con las necesidades del desarrollo cultural local.
- El alcance de las intervenciones puede ser municipal, provincial o regional.
- Las intervenciones planteadas deben involucrar en su ejecución y beneficiar a una cantidad óptima de pobladores.
- El plazo máximo de ejecución no debe exceder 18 meses.
- El presupuesto debe ser presentado en detalle para analizar su viabilidad y señalar posibles fuentes de financiamiento o cooperantes con una contrapartida monetaria equivalente al menos a un 30% de su valor total.
- Los proyectos seleccionados serán ejecutados según un plan de ejecución.
- Los proyectos deben contar con coherencia y viabilidad técnica y administrativa y ser creativos e innovadores.
- Deben estar sustentados con material de apoyo suficiente para calificar su contenido.
- Todos los proyectos deberán estar concluidos a junio de 2016.
- Los perfiles de proyectos preseleccionados se conocerán en convocatoria de sala abierta según el calendario de lugar y fecha de consultas.

El alcance provincial y regional de muchos de los proyectos se observa como una intención muy amplia y que no se corresponde en ocasiones con el plazo de tiempo y el presupuesto máximo que se pueden asignar a un proyecto. Esto podría mejorarse con programas ejecutados por fases con mayor duración y asignación de recursos en caso de entenderse prioritarios por el MINC.

Propuestas

Se identifican algunas áreas de oportunidad de mejoramiento que pueden fortalecer los requisitos o condiciones de los proyectos a presentar por escrito en las próximas CNPC, tales como:

- El equipo organizador debe estar bien instruido en cuanto a la diferencia entre lo que son los estándares de presentación de propuestas y lo que son los indicadores para la evaluación de dichas propuestas.
- Para identificar mejor las necesidades culturales específicas por territorio, el equipo organizador debe dividir dentro de las áreas o ejes de acción, las sub-áreas en las que se enmarcan las propuestas, por ejemplo: "Arte y literatura" se puede dividir en Teatro, Música, Pintura, Danza, Literatura, Escritura Creativa, etc.
- Confeccionar un instrumento tipo "lista de cotejo" que facilite comprobar rápidamente todo lo que una propuesta necesita tener para ser presentada y poder participar.
- Solo aceptar aquellas propuestas que se presenten de acuerdo al formulario de perfil de proyectos creado para la Convocatoria, logrando con esto depurar desde el inicio a los actores que no tienen capacidades mínimas de gestión y apego a lineamientos establecidos y sistematizando la gestión de la información que es vital para la evaluación, la ejecución y el seguimiento.
- Las propuestas originales debieran estar avaladas por personas de la comunidad o del municipio.
- Los beneficiarios directos e indirectos se deben identificar claramente en cada una de las propuestas presentadas de manera que puedan ser comprobados por el equipo evaluador.
- Incluir factores de sostenibilidad que determinen la continuidad de proyectos que por sus características deban tener continuidad en el tiempo y ser autosuficientes (escuelas, microempresas, infraestructuras, etc.).
- Incorporar variables que determinen inclusión social y prioridad para grupos minoritarios en los proyectos.
- Incluir temas de equidad de género como eje transversal de los proyectos.
- Evitar el solapamiento con proyectos en ejecución.
- Buscar la complementariedad entre proyectos para evitar la sustitución o duplicación.
- Preferir el uso de infraestructuras e instituciones existentes.
- Integrar acuerdos previos cuando se trata de acciones con intervención o participación de diversos actores.

- Solicitar que se identifique un estimado de la cantidad de beneficiarios (directos e indirectos) y los grupos sociales a los que pertenecen.
- Solicitar que se identifiquen las razones por las cuales el proyecto es representativo para la región y cómo se complementa con otras acciones.
- Solicitar la presentación de cronogramas y presupuestos para la aceptación de perfiles de proyectos.
- Depurar aquellas propuestas que no cumplan con el aporte de contrapartida del 30% del presupuesto total del proyecto.
- Solicitar la identificación de los mecanismos de sostenibilidad para los proyectos que excedan por sus características los 18 meses de plazo de ejecución del proyecto (escuelas, emprendedurismo, rutas de turismo cultural, infraestructuras).

B. Proceso para presentar proyectos

De acuerdo a la Convocatoria, las propuestas locales y regionales deberían cumplir con el siguiente proceso de presentación:

1. El interesado inscribirá su propuesta de perfil de proyecto ante la Dirección Provincial de Cultura a más tardar con una semana-calendario de anticipación al encuentro regional, la cual expedirá un recibo de recepción. La propuesta de proyecto debe ser presentada con dos copias impresas y en formato digital (CD).
2. Una Comisión Técnica del MINC conocerá y evaluará los perfiles de proyecto recibidos.
3. En la convocatoria de sala abierta, cada proponente sustentará su propuesta de proyecto ante la comisión evaluadora.
4. La Comisión Evaluadora de Proyectos tomará nota de los argumentos presentados en plenaria, a fin de ponderarlos en la evaluación y selección final de los proyectos.
5. El Gabinete del MINC, en sesión ampliada el segundo día de convocatoria junto a los Directores Regionales del MINC y los representantes del Poder Municipal, Provincial y Congressional de las provincias, además de invitados especiales, deliberarán de los proyectos preseleccionados. Los invitados especiales que serán representantes de organismos nacionales e internacionales asistirán en condición de observadores de dicho proceso.
6. Los proyectos seleccionados serán ejecutados acorde a un contrato de ejecución que se elaborará para tales fines y podrán ser financiados con fondos gestionados mediante cooperación internacional,

fondos del presupuesto nacional y/o fondos mixtos que incluyan los presupuestos para el sector cultural de los gobiernos locales y el sector privado.

7. Los proyectos que serán considerados de interés para la región serán aquellos dirigidos al fomento, producción, promoción, capacitación, difusión artística e investigación, que aborden las siguientes áreas o ejes de acción:

- Infraestructura cultural
- Emprendimiento en Industrias Culturales
- Patrimonio Cultural
- Turismo Cultural
- Artes y Literatura
- Participación e Inclusión Social
- Gastronomía
- Arte Público

Propuestas

Los tiempos para la presentación y el tiempo de evaluación de proyectos han resultado cortos de acuerdo al número de proyectos presentados en cada región donde se ejecutó la CNPC-2013. Se recomienda tener un mayor plazo entre las dos fases con el fin de lograr una mejor indagación y evaluación de proyectos previa a la sustentación de los mismos, de manera que permita identificar áreas de oportunidad y fortalezas de cada proyecto evaluado.

C. ¿Quiénes pueden presentar proyectos?

De acuerdo a la Convocatoria, las propuestas locales y regionales pueden ser presentadas por:

- Organizaciones no Gubernamentales culturales (ONGS) reconocidas legalmente o en proceso comprobable de incorporación legal.
- Asociaciones culturales sin fines de lucro.
- Emprendedores culturales.

- Grupos culturales de la comunidad.
- Gestores culturales, artistas y creativos de reconocida trayectoria en sus comunidades.

Propuestas

- Los participantes deben tener una cierta trayectoria de vida en la región y alguna experiencia previa de gestión cultural, de manera que pueda comprobarse que tienen experiencia y conocimientos completos y precisos del tema así como del área territorial y sectorial de la intervención.
- Una misma persona u organización solo puede presentar un proyecto y este debe estar ubicado en la región a la cual pertenece dicha persona u organización.
- Se recomienda indicar en futuras convocatorias que las instituciones gubernamentales no están convocadas en este ejercicio del MINC (ver caso: RCN-09-067, “Manos a la Música”, en Samaná) y hacer conocer cuáles son los canales a utilizar en esos casos donde las instituciones gubernamentales tienen un proyecto dirigido al área de cultura para hacer más eficiente el proceso evaluativo depurando proyectos desde antes de ser sometidos.
- Exigir documentos personales de los proponentes para identificarlos debidamente ya que hubo varios casos de propuestas que solo se presentaron con la firma de un nombre.

VI. BASES PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS. PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA ESTOS PROCESOS, ASÍ COMO PARA LA FORMACIÓN DE GESTORES CULTURALES CON MIRAS A QUE ESTOS OBTENGAN MEJORES EVALUACIONES

A. La comisión evaluadora

De acuerdo a la CNPC-2013, la Comisión Evaluadora de Proyectos:

- Conocerá y evaluará las propuestas de proyectos recibidas en cada región.
- Estará conformada por cinco (05) representantes técnicos del Ministerio de Cultura.
- Podrán invitar a personal especializado con fines de consulta tales como un representante de los gobiernos locales, gestores culturales de la región, entre otros.

Esta Comisión, como se indicó en el análisis de las fases de la convocatoria, está conformada de manera mixta con personal del MINC perteneciente a diferentes unidades de trabajo por lo que se ha instrumentado un equipo no necesariamente especializado en el área de evaluación, pero que busca destacar el nivel de experiencia en la gestión cultural y el conocimiento de la región con la ayuda de los invitados especializados.

Propuestas

Para que la comisión evaluadora sea más exigente y pueda desempeñar mejor su papel, se recomienda:

- Profesionalizar al comité evaluador brindándole herramientas y formación en el área de evaluación de proyectos o crear equipos mixtos con técnicos especialistas y gestores culturales para asegurar la evaluación en términos cualitativos, cuantitativos y de sostenibilidad.
- Implementar un formulario único de evaluación de propuestas presentadas ante la CNPC que integre las variables necesarias a ser observadas y ponderadas para la aceptación o no de una propuesta.
- Establecer en el formulario de evaluación una escala en base de números pares que evite la tendencia a la media.
- Evaluar el apego de los proyectos a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del Sector de la Cultura en República Dominicana.
- Sistematizar de manera digital (con programas manejadores de bases de datos) la información de los formularios de perfil de proyecto y sus evaluaciones de modo que el análisis de datos, la depuración y

los procesos de seguimiento y evaluación sean más eficientes y con ello apoyar los procesos de planificación regional y nacional de la gestión cultural.

En un estudio de caso realizado para revisar las evaluaciones de proyectos presentados en la región del Valle y Cibao Nordeste, se fundamentan las observaciones generales antes expuestas:

- La identificación de los presupuestos no se realizó a conciencia en todos los casos. Por ejemplo, el presupuesto del documento de proyecto “Ruta 14-01 Revelando su Identidad”, lo que da lugar a cuestionar la profundidad de la evaluación de los proyectos.
- Solicitar que los proyectos sometidos se presenten en el formulario provisto con la Convocatoria. Existen proyectos aprobados que no cumplen con este requisito importante para la identificación de puntos clave para la evaluación de proyectos y la sistematización. (Casos: “Casa de la Cultura de Nagua”, con la formación de una banda musical de jóvenes y “El Camino de Luz”, de Persio Checo).
- Evitar la duplicidad de acciones con instituciones existentes (Caso: “Escuela de Arte y Cultura”; ¿podría cubrirse esta necesidad con la gestión y el apoyo a la existente “Casa de la Cultura de Nagua”?)
- Verificar la sostenibilidad de los proyectos. El presupuesto del proyecto “Escuela de Arte y Cultura” de Nagua denota que en 12 meses se ejecutaría el monto designado para profesores y no se habla de medios de sostenibilidad para continuar. Además, no se prevén los costos administrativos que conlleva una institución de ese tipo.
- Determinar si el no cumplimiento de la correcta estructuración del Marco Lógico (y por ende la identificación adecuada de objetivos y resultados esperados) podría poner en riesgo la factibilidad de proyectos aprobados para formar parte del Portafolio Institucional. (Caso: Ballets Folklóricos de Salcedo).
- Identificar correctamente el tipo de proyecto que se evalúa. Existen casos donde no se relaciona correctamente el fin del proyecto y su descripción, con el registro de tipo de proyecto realizado por el equipo evaluador. (Caso “Formación juvenil en el mundo de la creación literaria”, que ha sido identificado como Turismo Cultural/ Patrimonio Intangible). Existe otro caso como la revisión RCN-09-064 que igualmente identifica erróneamente el tipo de proyecto.
- Promover la identificación de alternativas para hacer viables los proyectos. Por ejemplo, se podrían identificar espacios e instituciones públicas existentes para la ejecución conjunta de un proyecto. En el caso de la “Formación juvenil en el mundo de la creación literaria”, se podría aprovechar una escuela pública, la biblioteca o el mismo ayuntamiento como espacio para realizar los talleres.
- Identificar proyectos que podrían no ejecutarse por falta de un acuerdo con la Institución que se pretende beneficiar con el proyecto. (Caso: “Apoyo Cultural a los Centros Educativos”, que desea incidir en un liceo con el que se indica no hay un acuerdo previo).

- Evitar el paso de proyectos identificados como Inviabiles al Portafolio Institucional para así mejorar la eficiencia en los procesos siguientes a la evaluación regional. (Caso: “Apoyo al desarrollo del turismo cultural en la provincia Hermanas Mirabal” - RCN-09-065).
- Fortalecer propuestas que si bien tienen aspectos innovadores para promover la participación social, la educación y la cultura deben mejorar su estructura de proyecto y la identificación de objetivos concretos reflejados en contenidos que se abordarán durante la ejecución. (Caso RCN-09-068, “Educando con el Género Urbano”, Samaná).
- Fortalecer los conceptos de viabilidad y sostenibilidad. Existen evaluaciones de propuestas que identifican como viables a proyectos que no hablan de formas de sostenimiento una vez que se termina de ejecutar el presupuesto (Caso: RCN-09-069, “ Escuela Artes Plásticas: Theodore Chasereaux”, en Samaná).
- Mejorar los niveles de revisión de los proyectos. Existe una confusión entre los proyectos presentados en Samaná y se ha aceptado el proyecto “Instalación de un centro educativo para el rescate y el fortalecimiento de los valores socioculturales y folklóricos del municipio de Samana” dando el nombre de otro proyecto que no aparece en el informe evaluado “Instalación de un taller formativo artesanal y folklórico del municipio de Samaná”.
- Evitar dejar evaluaciones indefinidas. (Caso: RCN-09-079, “Casa de la Cultura”, en Castillo).

Este estudio de caso realizado por medio del análisis de los proyectos presentados en las regiones del Valle y Cibao Nordeste, también trajo como resultado la identificación de las siguientes oportunidades de mejora para fortalecer la formación de los gestores culturales:

- Mejorar el entendimiento de los objetivos que persigue la Convocatoria del MINC por parte de los destinatarios para lograr que las aplicaciones coincidan con el propósito establecido y así convertirse en más eficaces.
- Mejorar el desarrollo de habilidades para la elaboración de presupuestos.
- Mejorar las líneas de base y los indicadores.
- Mejorar la correspondencia de objetivos y resultados.
- Mejorar criterios de identificación del tipo de proyecto que se propone. Por ejemplo: ¿el proyecto se orienta a la artesanía como Industria Cultural o la artesanía como Patrimonio Cultural?
- Revisar el alcance de los proyectos presentados. En algunas ocasiones el alcance se expresa en números muy elevados que podrían no cumplirse como objetivos.

- Fortalecer los términos y factores de sostenibilidad que deben ser observados y valorados en los proyectos. Existen proyectos que no muestran factores de sostenibilidad.

B. Los criterios para seleccionar las propuestas de proyectos

De acuerdo a la CNPC-2013 los criterios son:

- Concordancia con los objetivos culturales en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030
- Cumplimiento con las directrices de la convocatoria pública
- Impacto y prioridad regional
- Factibilidad de ejecución (plazo, presupuesto y otros)

Propuestas

Los criterios en términos generales y como orientación para los formuladores de proyectos han sido bien establecidos. En este sentido las siguientes recomendaciones contribuirían con los mecanismos de depuración y mejoramiento de propuestas que puedan ser presentadas en futuras convocatorias:

- Difundir y hacer acompañar la CNPC con el contenido del Objetivo General 2.6 de la END-2030, como medio de verificación tanto para quien propone como quien evalúa la propuesta.
- Depurar los proyectos preseleccionados con mayor rigor desde el momento de recepción, disminuyendo así los tiempos empleados en la evaluación de propuestas que no cumplen con lo establecido por la Convocatoria. Aquí se puede exigir que la presentación de perfiles de proyecto se haga solo bajo el formulario de la convocatoria debidamente cumplimentado.
- Promover la complementariedad con otras actuaciones.
- Verificar los indicadores de sostenibilidad, inclusión social, equidad de género y número de beneficiarios directos e indirectos. De igual forma, hay que vigilar el cumplimiento de la planificación de recursos a través de cronogramas y presupuestos del proyecto, así como la representatividad local o regional del proyecto.

C. Aprobación de los proyectos

Una vez evaluados y sustentados, los proyectos aprobados han sido registrados mediante acta notarial rubricada por el Ministro de Cultura, un representante de la MEPYD y los máximos representantes de los gobiernos locales, y formarán parte de la estrategia cultural de cada región a ser ejecutada en los próximos años.

Los proyectos seleccionados se han hecho de público conocimiento mediante acto de socialización con la presencia de los altos ejecutivos del Estado y los representantes de los gobiernos locales, entre otros. No obstante, representantes de proyectos aprobados han dicho que la fe pública generada durante estos actos no es un instrumento suficiente para crear confianza en que se cumplirá con la asignación de fondos para la ejecución de sus proyectos.

Propuestas

Para los proyectos aprobados se propone la creación de un documento legal (de naturaleza contractual) y una certificación que sirva como instrumento de garantía para respaldar la búsqueda de contrapartes financieras fuera del MINC.

Se recomienda, de acuerdo a los procesos marcados por la Convocatoria, hacer efectiva la realización de un contrato formal entre el MINC y el proponente de cada uno de los proyectos aprobados. En ese contrato debe incluirse al menos las siguientes cláusulas: (a) El presupuesto aprobado debe ser ratificado, pero sus partidas deben programarse con técnicos del MINC antes de su erogación. (b) Se debe abrir una cuenta para cada proyecto y con la segunda firma asignada a un funcionario local del Ministerio. (c) Los equipos que se adquieran con fondos del MINC para el proyecto son propiedad del Ministerio quien decidirá, al final de la experiencia, el destino que se les dará a los mismos. (d) Se deben establecer las fechas de presentación al MINC de informes periódicos de ejecución técnica y financiera del avance del proyecto.

VII. BUENAS PRÁCTICAS

La puesta en práctica de la CNPC es una muestra de la voluntad política que existe en el Estado para descentralizar y hacer cumplir lo establecido por la carta magna, las leyes, estrategias y planes que rigen la gestión cultural en la nación dominicana. Puntualmente se identifican algunas de las buenas prácticas de esta iniciativa:

- Se ha comenzado y seguido un proceso de formación como eje transversal de la CNPC que fortalece las habilidades de los gestores culturales para el diseño y ejecución de proyectos, contribuyendo de esta manera a la creación de herramientas que apoyan los procesos de descentralización al crear medios propicios para este fin.
- Ha sido un proceso plural y participativo que ha arrojado resultados que permiten apreciar un incipiente nivel de descentralización de la gestión cultural en términos territoriales e institucionales. La primera Convocatoria ha sido una gran oportunidad para conocer las necesidades que se tienen en el sector cultural, permitiendo identificar, desde los actores locales, las prioridades que deben ser consideradas en la planificación regional y nacional de la gestión cultural.
- La primera Convocatoria ha sido una gran oportunidad para conocer las necesidades que se tienen en el sector cultural, permitiendo identificar, desde los actores locales, las prioridades que deben ser consideradas en la planificación regional y nacional de la gestión cultural.
- Se identificaron actores locales e interinstitucionales (Ministerio de Educación, Medio Ambiente, entre otros) que pueden ser aliados estratégicos en la ejecución de los planes nacionales en materia de cultura. En este sentido, es de destacar la difusión que se ofreció sobre la disponibilidad de Fondos Municipales para Cultura ya que los mismos eran desconocidos por muchos gestores culturales.
- Las evaluaciones identifican claramente las áreas de oportunidad y puntos a favor de las diversas propuestas, apoyando con esto la reformulación de proyectos para una futura edición de la convocatoria en los casos que así lo ameriten.
- En el área de difusión se reconoce un alto índice de eficacia y eficiencia en el uso de los medios disponibles para la divulgación de la información sobre la Convocatoria entre los actores culturales aprovechando la estructura institucional e interinstitucional con las que cuenta el MINC.
- Las propuestas seleccionadas, integraron un portafolio de proyectos que podrán ser financiados con fondos gestionados mediante cooperación internacional, fondos del presupuesto nacional y/o fondos mixtos que incluyan los presupuestos para el sector cultural de los gobiernos locales y el sector privado.
- Estas propuestas fueron analizadas nuevamente con los responsables de las mismas, creando mecanismos de control y administración de los recursos asignados, así como equipos de acompañamiento a aquellas propuestas que así lo requerían y según fue determinado en el momento de su selección. Esto representa una buena práctica que debe continuarse a lo largo de la ejecución del proyecto en términos de rendición de cuentas y evaluación de los alcances del proyecto.

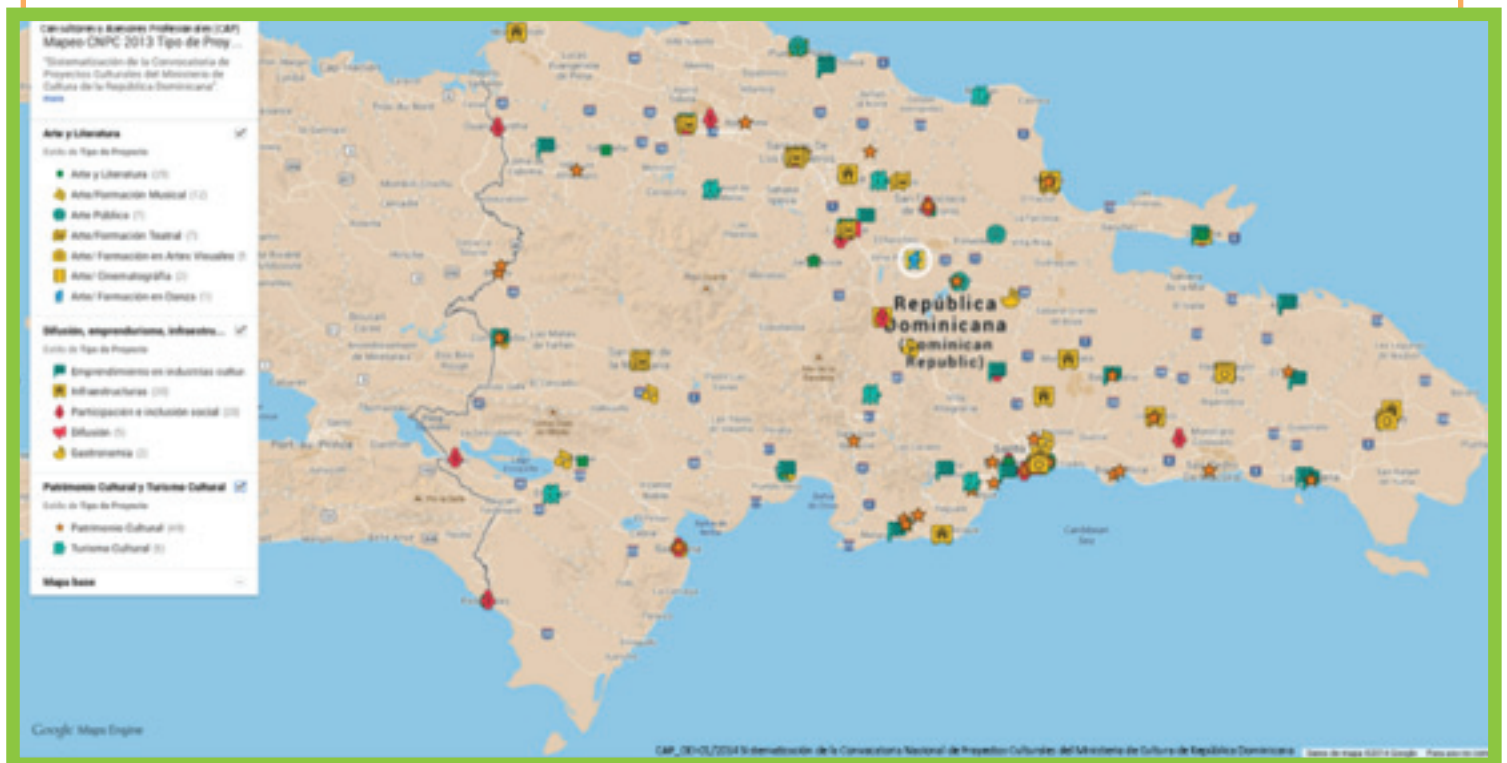
VIII. MAPEO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA CNPC 2013

A continuación se muestra el mapeo realizado de los proyectos aprobados durante la primera edición de la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales.

A Uso del mapa interactivo

1. Ingrese a: https://mapsengine.google.com/map/edit?hl=es&authuser=0&mid=zKQruFdfuna4.kF_LIX_CQ72k
2. Elija los tipos de proyecto que desea visualizar (activando y desactivando las casillas correspondientes en el menú principal).
3. Acerque la visualización del mapa en la región de la que desea tener mayor detalle de información (usando la herramienta zoom de Google Maps ubicada en la esquina inferior derecha de la ventana de navegación).
4. Haga clic en cada uno de los iconos para visualizar los detalles de cada proyecto aprobado.

Imagen 1. Impresión de pantalla del mapa dinámico de Proyectos Culturales aprobados por la CNPC 2013. Realizado por CAP con uso de la tecnología Google Maps Engine Lite.



B. Simbología empleada en el mapa interactivo y representación de proyectos aprobados

Icono	Tipo de Proyecto	Número de Proyectos	Porcentaje Sobre el Total Aprobado
	Arte y Literatura	25	13%
	Formación Musical	12	6%
	Arte Público	7	4%
	Formación en Teatro	7	4%
	Formación en Artes Visuales	5	3%
	Formación en Cinematografía	2	1%
	Formación en Danza	1	1%
	Emprendurismo en Industrias Culturales	29	15%
	Infraestructuras	20	11%
	Proyectos que priorizan la Participación e Inclusión Social	20	11%
	Difusión	5	3%
	Gastronomía	2	1%
	Patrimonio Cultural	49	26%
	Turismo Cultural	6	3%

C. Solución de problemas con el uso del mapa interactivo

Dentro de los problemas habituales con el uso de mapa interactivos que implementan la georeferenciación por coordenadas de Latitud y Longitud se encuentra el solapamiento de iconografía.

En caso que los proyectos que desea visualizar se encuentren uno encima de otro como se muestra en la imagen 2, siga los pasos que se describen luego de esa imagen.

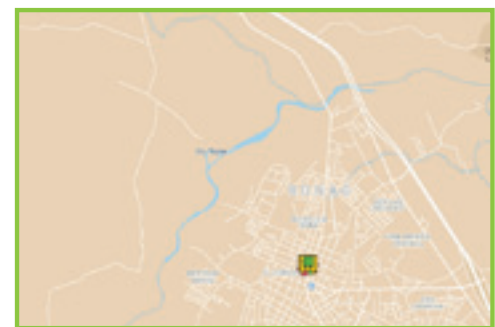


Imagen 2. Solapamiento de iconografía.

Acérquese a la región donde se encuentra el proyecto deseado usando la herramienta Zoom que se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla en que se está visualizando el mapa interactivo.

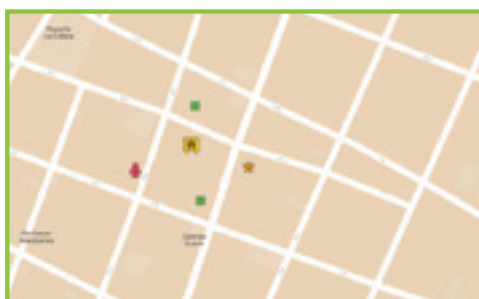


Imagen 3. Zoom de acercamiento a los elementos del mapa interactivo.

IX. RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS FINALES

A. Recomendaciones finales

Se recomienda la creación de un sitio Web especializado para la CNPC que permita la recopilación, sistematización y divulgación de información referente a las diversas etapas de la Convocatoria. De esta manera se lograría una mayor eficiencia en la realización de las próximas ediciones al permitir la accesibilidad a cada una de las herramientas que apoyan los procesos por medio de esta plataforma.

Por otro lado, una evaluación de esta primera Convocatoria demuestra que existe una gran necesidad de dar un seguimiento estrecho a la etapa de implementación de los proyectos iniciada a final de enero de 2014. Esto requiere un acompañamiento sistemático para ir detectando los puntos que pueden mejorarse y que ayudarían al mejor desenvolvimiento de futuras ediciones, además de poder identificar aquellos proyectos que exhiben una mayor coherencia en su aplicación y pueden convertirse en modelos para ser replicados.

Basados en los criterios anteriores, que están ampliamente fundamentados por este Informe de consultoría, se recomienda de manera especial que la CNPC pase a un formato bienal de manera que su próxima edición sea en el 2015. De esta forma, los fondos comprometidos en 2014 para la descentralización de políticas culturales podrán destinarse para el fortalecimiento del proceso de institucionalización de las convocatorias de proyectos culturales locales y regionales.

B. Conclusiones finales

Este informe de sistematización constituye una evaluación general de la primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales, desde sus inicios a mediados de 2013 hasta su fase de aprobación de proyectos a fines de ese mismo año. Se recomienda realizar una siguiente evaluación que registre:

- Una vez obtenida una base de datos con una cartografía pocas veces realizada en estudios de este tipo en el país, se debiera apoyar la transferencia de estas útiles informaciones por medio del análisis espacial geo-referenciado que permitiría el cruce de informaciones dentro y entre todas las regiones para conocer:

- (a) Un estudio de la distribución territorial por tipos de proyectos que sirva como base para la creación de mecanismos de la gestión cultural en el país de acuerdo a los intereses de la población.

- (b) La pertinencia de los proyectos en las diferentes áreas de actuación de acuerdo a los contextos de cada región en las que se interviene.

- También es necesario realizar un análisis de la asignación y ejecución de recursos para realizar esta Convocatoria.

- Finalmente, se necesita determinar las áreas que el MINC requiere fortalecer a nivel organizacional para una mejor gestión de la Convocatoria.

X. ANEXOS

Esta sección incluye diversos materiales que el Ministerio de Cultura cedió a disposición del grupo de consultores responsables de este análisis realizado a la Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013, así como notas de prensa y publicaciones realizadas por varios medios de comunicación a través de su sitio Web. Ningún material presentado en esta sección ha sufrido modificaciones que altere los contenidos o ideas originales realizadas por sus autores.

A. Línea gráfica de la Convocatoria



B. Formulario oficial para presentación de proyectos ante la CNPC 2013

FORM PERFE. PROYECTOS-MINC



Ministerio de Cultura
"Marcha a la Olla"
"Año del Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte"

CONVOCATORIA NACIONAL PROYECTOS MINC-2013

Guía de presentación de proyectos e iniciativas

CAMPE PERSONA FÍSICA/JURÍDICA			
REGION			
PROVINCIA O MUNICIPIO			
ÁREA O LÍNEA ESTRATÉGICA DEL MICA			
Misma anual del año. En base a la zona se fundamenta los proyectos.			
DATOS GENERALES DEL PROYECTO O INICIATIVA			
TÍTULO DEL PROYECTO E INICIATIVA			
El nombre del proyecto o iniciativa debe definir con la propiedad y extractar la función del mismo.			
RESPONSABLE DEL PROYECTO			
Nombre del responsable del proyecto			
UBICACIÓN			
Temática relacionada de actividad del proyecto (Ámbito, área)			
INSTITUCIONES U ORGANISMOS INVOLUCRADOS			
Nombres de los departamentos, instituciones o empresas involucradas en el proyecto			
¿EN CASO DE QUE EXISTAN INSTITUCIONES O EMPRESAS INVOLUCRADAS ¿SUNF ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES?			
Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Marque con una X la opción correcta. Especificar el Nombre de la institución o empresa con la cual posee acuerdo.			
ESTATUS			
¿Se ha realizado previamente cualquier tipo de consultoría, estudio o hecho consenso de los involucrados?			
AL CANCHE			
¿Se han hecho o formen parte del Proyecto: Bases de consulta de los temas socio-culturales, productos (documentos, informes de actividades del proyecto en estrategias y planes etc.), acciones tangibles y otros aspectos que defina los lineamientos del proyecto, al grado de impacto tanto a nivel provincial o regional.			
RECURSOS			
FINANCIACIÓN	PERSONAL	TECNOLOGÍA	OTROS RECURSOS
Formal o informal para cubrir los actividades y otros recursos.	Los recursos humanos involucrados comprenden: cargos, horas consultoras, honorarios, sueldos, pasajes, equipos, infraestructura, bibliografía, documentación, medios de transporte, etc.	En caso de que el proyecto contenga uno tipo de componentes, en donde establezca los alcances tecnológicos a utilizar.	Los recursos financieros hacen referencia al presupuesto necesario para la ejecución del proyecto y de posibles co-financiamientos.

FORM PERFE. PROYECTOS-MINC




Ministerio de Cultura
"Marcha a la Olla"
"Año del Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte"

MARCO LÓGICO (MATRIZ POR OBJETIVOS)

Jerarquía de Intención	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVABLES	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTOS O RECURSOS
FIN El fin establece cómo a través de la implementación del proyecto se solucionan los problemas operativos y estratégicos de la comunidad.	Los indicadores del fin miden el impacto general que tendrá el proyecto. Estos pueden ser cuantitativos o cualitativos en términos de cantidad, calidad y tiempo.	Los medios de verificación son los fuentes de información que pueden ser utilizadas para verificar que los objetivos se logren. Puede incluir material publicado, lecturas, eventos, estadísticas, informes.	Los recursos son los factores externos a la ejecución del proyecto, que pueden afectar la eficiente ejecución del mismo.
OBJETIVO El objetivo o propósito define el resultado a ser alcanzado por la realización de los componentes establecidos en el proyecto.	Los indicadores de los objetivos miden los resultados alcanzados al final de proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo.	Los medios de verificación son los fuentes que el operador y el evaluador pueden consultar para ver si los objetivos se están logrando. Puede incluir perfiles de ejecución que reflejen la implementación del proyecto.	Los recursos miden los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que están fuera del control del gerente del proyecto (Riesgos) que tienen que ocurrir para que el proyecto logre el fin.
COMPONENTES Los componentes son los temas o acciones que produce o entrega el programa para cumplir su propósito. Es decir, obras, servicios y capacitación que se requieren que complete el operador del proyecto.	Los indicadores de los componentes son descripciones breves, pero claras, de cada uno de los componentes que tienen que implementarse durante la ejecución. Cada uno debe de especificar cantidad, calidad y oportunidad de las obras, servicios, etc. Que debiera entregarse.	Este resultado indica desde el evaluador puede encontrar las fuentes de información para verificar que las cosas que han sido contempladas han sido entregadas. Puede incluir los informes del medio.	Los recursos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones (fuera del control del gerente de proyecto) que tienen que ocurrir para que los componentes del proyecto alcancen el propósito que el cual se llevaron a cabo.

FIRMA DEL OPERADOR/PROYECTISTA Coloca la firma del director provincial del Ministerio de Cultura y debajo la fecha.	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO Coloca la firma del responsable del proyecto y debajo la fecha.
---	--

C. Ficha para evaluar proyectos presentados ante la CNPC 2013



MINISTERIO DE CULTURA
"Manos a la Obra"
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

FICHA DE CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS

1. NOMBRE DEL PROYECTO: _____
2. RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____
3. PROVINCIA / MUNICIPIO: _____
4. TIPO DE PROYECTO: Infraestructura Cultural. Emprendimiento. Patrimonio Cultural. Turismo Cultural. Artes y Literatura. Participación e Inclusión Social. Gastronomía. Arte Público.

5. CONDICIONES DEL PROYECTO	ESCALA DE VALORACIÓN				
1) Necesidad que tiene la comunidad de la ejecución de este proyecto para el desarrollo cultural del Municipio y la provincia.	1	2	3	4	5
2) Sostenibilidad en la ejecución de proyecto en el mediano y largo plazo.	1	2	3	4	5
3) Empoderamiento y solidez de las instituciones y personas responsables de ejecutar el proyecto.	1	2	3	4	5
4) Impacto de la ejecución del proyecto en la población meta beneficiaria.	1	2	3	4	5
5) Viabilidad financiera del proyecto a partir del presupuesto y su contrapartida local.	1	2	3	4	5

TOTAL: _____

6. Notas de observaciones: _____

Nombres y Apellidos del Evaluador: _____ Firma: _____

Fecha: _____ Lugar: _____ Hora: _____

D. Declaratorias y reconocimientos otorgados por el MINC durante la CNPC-2013

DECLARATORIA DE “CIUDAD CULTURAL”

MONSEÑOR NOUEL, municipio cabecera BONAO, Por ser ciudad hospitalaria, rica en expresiones del patrimonio cultural y natural, cuna de destacados artistas de la plástica, la música y la creatividad artesanal que la convierten en símbolo de identidad nacional.

SAN JUAN DE LA MAGUANA, Por ser ciudad histórica y cultural que conserva el valor de nuestras raíces aborígenes, el espíritu de las luchas independentistas y la tradición del movimiento mesiánico Liborista.

RECONOCIMIENTOS POSTUMOS A PERSONALIDADES CULTURALES DESTACADAS

CANDIDO BIDO, Por ser maestro de las artes visuales reconocido por su obra nacional e internacionalmente, forjador de generaciones de artistas y mecenas del arte y la cultura de la República Dominicana.

JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ, Por sus invaluable aportes a la música popular nacional, que lo convierte en Gloria Nacional y Patrimonio Musical del pueblo dominicano.

NEREYDA RODRIGUEZ, Por ser figura cimera de las expresiones danzarias del folklore nacional y su labor incansable en defensa y promoción de la cultura popular mediante su legado a través del Teatro Popular Danzante.

RECONOCIMIENTO A PORTADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

GRUPO SANTOS DE PALO DE BONAO, Por ser portadores de una manifestación ancestral de la artesanía sacra, símbolo y expresión de la imaginería religiosa popular de la provincia Monseñor Nouel.

LA COFRADIA DEL ESPIRITU SANTO, Por ser una tradición establecida y transmitida por generaciones desde siglo XVI, expresión de identidad cultural, esencia de sincretismo y manifestación de la religiosidad popular de la Región y el Municipio de San Juan de la Maguana.

ENEROLISA NÚÑEZ, Por ser una de las máximas representantes y difusora de la salve dominicana, preservando una significativa tradición del patrimonio cultural nacional transmitido de generación en generación.

FRANCISCO ANTONIO ARIAS (William-Do), Por ser activo exponente del carnaval dominicano durante más de tres décadas con su personaje del diablo cojuelo.

RAMÓN ARTURO REYES (CUCHARILLA), Por sus aportes durante décadas al entretenimiento popular, que lo convierte en Portador Cultural de la Región del Cibao.

RAUDY TORRES, Por ser símbolo portador de las tradiciones carnalescas y de la cultura popular de Santiago de los Caballeros y toda la Región del Cibao.

INSTITUCIONES RECONOCIDAS POR SU LABOR PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS REGIONES

CENTRO CULTURAL EDUARDO LEÓN JIMÉNES, Por ser la plataforma más relevante de gestión y promoción de los valores culturales que conforman nuestra identidad.

PERIÓDICO LA INFORMACIÓN, Por ser una institución informativa pionera y líder en la Región del Cibao y por sus grandes aportes al desarrollo de la cultura.

MUSEO BELLAPART, Por ser una institución ejemplo de coleccionismo y mecenazgo para la salvaguardia y promoción de las artes visuales nacionales.

BONAO: LA PLAZA DE LA CULTURA Y MUSEO CANDIDO BIDO, Por ser un espacio de promoción del arte y la cultura inspirado en los ideales del maestro de la plástica Cándido Bidó, que realiza una importante labor de inclusión social mediante la educación artística y la puesta en valor del patrimonio cultural, orgullo de la provincia Monseñor Nouel y el país.

FUNDACIÓN SINFONÍA, Por su compromiso pleno al desarrollo de las artes y la cultura a través de la música por más de dos décadas a favor de las nuevas generaciones en la República Dominicana.

CASA DE TEATRO, Por ser un espacio de pensamiento crítico y de gestión más relevante de promoción del arte y la cultura, propulsora del talento y la diversidad de las expresiones culturales nacionales.

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA Por sus importantes aportes al desarrollo cultural a través de las artes y la literatura fortaleciendo las expresiones del carnaval municipal como muestra viva del patrimonio cultural inmaterial.

LAS ÁGUILAS CIBAENAS Por ser la manifestación cultural más representativa de integración, disfrute e identidad en todos los pueblos de la Región del Cibao.

MECENAS Y GESTORES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES

JOSÉ ARMANDO BERMÚDEZ PIPPA, Por sus contribuciones como mecenas y gestor de la cultura de la Región del Cibao, fomentando la música popular y demás manifestaciones del arte y la cultura.

MANUEL ULISES BONELLY, Por sus aportes para el fortalecimiento de las tradiciones populares, y su apoyo permanente al arte y la cultura en la Región del Cibao.

CARMEN GARCIA VIUDA ROSARIO, Por su incansable labor de promoción al desarrollo cultural y forjadora de generaciones, reconocida por todos como “Reina de la Cultura de la provincia Monseñor Nouel”.

MARIANO SÁNCHEZ, Por ser un destacado artista de las artes visuales de San Juan de la Maguana, siendo con su arte fiel representante del talento y creatividad de la región y el país.

JORGE CARIDAD, Por su incansable labor para la promoción, gestión y desarrollo de la artesanía dominicana, ejemplo de emprendimiento cultural.

JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADA, Por sus valiosos aportes al desarrollo del mecenazgo en favor de las artes y la cultura en la República Dominicana.

E. Tabla de proyectos aprobados por la CNPC 2013 publicada en el sitio Web

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1	Artesanía Para Personas Discapacitadas	1,400,000.00	Osmily Yanneris Diaz Nova	Participación e inclusión social	Jimaní	650
2	Reedición de Obras Literarias de la Región Enriquillo.	500,000.00	Fundación Tierra Blanca/ Nouel Florián Pérez	Arte y Literatura	Bahoruco	1,600
3	Recital Provincial De La Voz. (Se Realizará a Nivel Nacional).	3,800,000.00	Asociación de Arte y Cultura Independencia / Petronilo Antonio Peña José	Arte y Literatura	Duvergé	17,000
4	Ruta Histórica de la Batalla de las Trincheras o El Cantón.	705,000.00	Asociación de Arte y Cultura Independencia	Turismo Cultural	Duvergé	12,000
5	Escuela de Danza y Percusión Folklórica.	1,800,000.00	Gustavo Antonio Díaz Feliz	Arte y Literatura	Barahona	800
6	Banda Infanto Juvenil Barahona.	8,500,000.00	Claudia J. Martínez Giraldo	Capacitación y Difusión artística/ Arte y Literatura	Barahona	1,800
7	Trigésimo Festival Palo Sur.	1,250,000.00	Asociación Arte y Cultura de Barahona	Turismo Cultural/ Patrimonio Intangible	Barahona	7,000
8	Escuela de Banda de Música Municipio Jaragua.	850,000.00	Ayuntamiento de Jaragua Alfredo Carrasco, Alcalde Municipal	Participación e inclusión social, Arte y Literatura	Jaragua.	5,000
9	De la Mano con el Arte.	1,500,000.00	Casa de la Cultura Barahona/ Ing. Masiel de los Santos	Participación e inclusión social	Enriquillo	3,500
10	Proyecto Folklórico de Pedernales.	700,000.00	Rosa Isabel Matos y Mairelis Hernández	Arte y Literatura	Pedernales	900
11	Creación Escuela De Música en Pedernales.	500,000.00	Hermanas Mercedarias de la caridad / Sor Aida Mercedes Martínez Núñez .	Arte e Inclusión social.	Pedernales	1,600
12	Festival de la Música Típica Tatico Henríquez.	882,000.00	N/D.	Patrimonio Cultural	N/D.	4,300
13	Registro de la Decima Tradicional del Nordeste.	300,000.00	Imelda Ramos	Arte y Literatura	Hermanas Mirabal	3,500

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
14	Centro Artesanal.	695,000.00	Wilfredo Benjamín	Emprendimiento/ capacitación.	Samaná	4,500
15	Apoyo Cultural a Los Centros Educativos.	750,000.00	Héctor Luis Ureña	Capacitación y Difusión artística/ Arte y Literatura	Tenares	2,500
16	Escuela Artes Plásticas Theodore Chasereaux.	600,000.00	Carlos Redman	Arte/ emprendimiento	Samaná	1,600
17	Grupo Folklórico y Artesanal de Samaná	723,000.00	Centro de Formación Folklórica Bertilia de Peña / Mártires Mercedes	Patrimonio cultural	Samaná	2,600
18	Primer Festival Folklórico Infantil.	1,600,000.00	Manuel Betances Vargas	Patrimonio Cultural	San Francisco de Macorís	1,600
19	Festival del Folklore en mi Barrio.	650,000.00	Sugel de la Cruz Fabián	N/D	San Francisco de Macorís	1,200
20	Formación del Ballet Folklórico de Azua	610,687.00	Olierca Rocha	Patrimonio Cultural	Azua de Compostela	950
21	Apalancamiento Cultural de San Agustín, Haina	938,425.00	Epifanio Hernández	Patrimonio Cultural	San Cristóbal	3,500
22	Para que Regrese mi Diablo Cojuelo	1,340,000.00	Jorge Guini	Patrimonio Cultural	San Cristóbal	5,000
23	Taller escuela de Artesanía en madera Misericordia	969,085.00	Luchy Batista Asencio	Emprendimiento	San Cristóbal	850
24	Fundación Iniciativa de Cultura y Desarrollo Por los Caminos de San Antonio	700,000.00	Xiomara Fortuna	Patrimonio Cultural/arte	San Cristóbal	1,300
25	Escuela Taller de fabricación de Muñecas de Trapo	449,000.00	Junta Municipal y Junta de Vecinos La Unión/ Josefa Pena	Emprendimiento	Baní	800
26	Formación de Grupos de Atabales	154,000.00	Ramón Veras y/o Ángel Santana	Patrimonio Cultural	Baní	1,400
27	Raíces y Tradiciones Santísima Cruz.	650,000.00	Santa Ignacia Villar/ Centro Cultural La Montería	Patrimonio Cultural	Baní	750
28	Red de Círculos Literarios	921,000.00	Enmanuel Díaz Santiago	Literatura	Baní	400
29	Museo del Carnaval Dominicano	2,427,970.01	Dagoberto Tejeda/ Ayuntamiento Bani	Patrimonio Cultural	Baní	5,700
30	Asociación de Artesanos Higüeyanos.	346,240.00	Jesús Feliciano De La Cruz	Emprendimiento en industrias culturales	La Altagracia	950

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
31	Rescate Cultural Juvenil	130,794.00	Herman Eusebio Ozuna Rivera (Luis Ozuna)	Arte	La Altagracia	750
32	Enseñanza de Música y Danza del Gagá por un Portador de Tradiciones.	600,000.00	Darío Francis Candel.	Patrimonio cultural	La Romana	600
33	Ballet Folklórico de Comendador	612,000.00	Mercedes Altagracia Ferreras.	Patrimonio Cultural	Elías Piña	700
34	Recuperación y Fortalecimiento de la Cofradía del Espíritu Santo de Pedro Santana.	890,000.00	Rosanna Guerrero	Patrimonio cultural	Elías Piña	650
35	Proyecto Fronterizo de Artesanía en Guano: Rescate de la Artesanía Local	437,685.00	Keila Geovanny Soriano.	Patrimonio Industria Cultural	Elías Piña	450
36	Recuperación de la máscara del Diablo.	980,000.00	José Danilo Vallejo Quezada	Patrimonio	Elías Piña	900
37	Registro y divulgación nacional de la Peregrinación a San Francisco de Asís en la Cueva de Bánica.	650,000.00	Hecfredes Gómez		Elías Piña	600
38	Exaltación de la figura de Liborio Mateo	1,439,029.60	Leopoldo Figuerero	Patrimonio	San Juan de la Maguana	1,600
39	Club Leo y Escribo	420,888.00	Mons. Ramón Benito de La Rosa y Carpio. Arzobispado de Santiago-Editorial de La Rosa	Literatura	Santiago de los Caballeros	1,200
40	Escuela de Música Típica y Memorial a NICO LORA"	895,984.02	Directora Casa de Cultura Navarrete, Inc., Ayuntamiento Bisonó	Patrimonio	Santiago de los Caballeros	800
41	Programa de capacitación, entrenamiento para los participantes de Festival de Teatro Escolar Santiago 2015	1,000,000.00	Julio Cesar Valentín, Josué Cross, María Ligia Gullón	Arte	Santiago de los Caballeros	2,500.00
42	Escuela de Formación Artesanal	600,000.00	Cesar Bienvenido Pérez / Nelson Ruiz Monsanto. Unión Carnavalesca de Santiago	Industria Cultural	Santiago de los Caballeros	1,300
43	Creación y Desarrollo de Redes de Teatro por la Identidad Cultural de la Provincia	900,000.00	Lic. Miguel Ángel Almonte L. Fundación Teatro Néctar	Arte	Puerto Plata	700

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
44	Centro escuela Artesanal Montellano.	634,00.00	Félix Aramis Ciriaco	Industria Cultural	Puerto Plata	240 directos y 3800 indirectos
45	Valoración y Promoción de la Cultura Cocola a través de la Plástica	740,000.00	Nadal Walcott.	Patrimonio	San Pedro de Macorís	400
46	Los paseos Murales Históricos,	700,000.00	Melvin Díaz, Colectivo de Artistas Sánchez Ramírez.	Arte Público	Sánchez Ramírez	1,600
47	Creación y Desarrollo Casa de Cultura la Piña, Fantino.	614,000.00	Miguel Ángel Alonzo. Patronato Pro-Casas de Cultura. Alcaldía del Municipio de Fantino y Bloque de Organizaciones Culturales.		Fantino, Sánchez Ramírez	2,500
48	Escuela de ballet Clásico Fantino	450,000.00	Natalia Disla .patronato escuela de ballet Clásico Fantino	Arte	Fantino. Sánchez Ramírez.	950
49	Feria de desarrollo cultural y gastronómico en la Industria de la Piña, Cevicos,	1,216,000.00	Wilfrido Peña. Asociación de Productores de Piña de Cevicos, Inc. (APROPIC) y el Clúster de la Piña, Cevicos.	Turismo cultural y gastronomía	Provincia Sánchez Ramírez	5,400
50	Programa de conservación y difusión de las Guácaras de la Provincia Sánchez Ramírez.	1,372,875.00	Dr. Esteban Tiburcio Gómez, Rector ITECO. Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO)	Patrimonio y turismo Cultural	Provincia Sánchez Ramírez	6,000
51	Cuéntamelo cantando, cuentos de Bosch hechos canción.	1,229,000.00	Joan José Jiménez Cruz	Arte	La Vega	800
52	Estampas Rurales Jeremías	626,000.00	Daysi del Carmen Hernández. Casa de Cultura La Vega, Pastoral Juvenil	Formación en las artes	La Vega	600
53	La República Dominicana en 3D	1,511,000.00	Ricardo Rafael Ruiz	Arte Cinematográfico.	La Vega	10,000
54	XVI Festival Estudiantil de Teatro	562,655.80	Luis José Ruiz. Teatro Butaca. Centro Juvenil Salesiano.	Arte	La Vega	5,600

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
55	Colores en la montaña, taller rural de artes plásticas y visuales.	371,210.00	Carlos Manuel Reyes Regalado. Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Participación e inclusión social.	La Vega	850
56	Diseñar, construir y operar un portal para la difusión cultural y la edición digital del concurso de Cuentos Santa María.	250,000.00	Padre Eduardo García Tamayo, SJ - Director General de Radio Santa María	Patrimonio. Difusión cultural.	La Vega	100,000
57	Heniquen Artesanal.	190,260.00	Fátima del Corazón de María Morel Vázquez	Emprendimiento Cultural.	La Vega	850
58	Festival de Poesía en la Montaña.	1,093,000.00	Emilia Hernández Durán. Fundación Festivales de la Montana.	Literatura.	Jarabacoa, La Vega	1,200
59	Restauración de la Piedra de los Indios.	495,496.07	José Peralta Michell y Rafael Collado. Clúster Turístico y casa de Cultura.	Patrimonio	La Vega	2,000
60	Escuela Laboral Artesanal	1,536,100.00	Keneddy Reynoso Duarte. Asociación de Artesanos de Jarabacoa.	Patrimonio	La Vega	1,400
61	Escuela de Formación Musical Municipal	990,042.10	Amiris Sofía Lombert Matos. Ayuntamiento Piedra Blanca Fundación Ecológica Sierra Palmera.	Arte	Piedra Blanca. / Monseñor Nouel	1,400
62	Primer Concurso Provincial de Obras Literarias.	520,000.00	Unión de Escritores Monseñor Nouel.	Literatura.	Monseñor Nouel	800
63	Escuela Artística y Musical con Discapacidad en Monseñor Nouel.	1,450,000.00	Reyna Celeste García Paulino. Patronato de la escuela Bonaó de Educación Especial	Música	Bonaó	1,600
64	Escuela Arte y Literatura.	464,000.00	Carmen Altagracia García. Plaza de la Cultura	Arte y Literatura	Bonaó	800
65	Remozamiento y Fortalecimiento de la Escuela de Música Vivaldi	1,402,451.00	Samilin Williams Y Frank Hernandez	Arte	Monseñor Nouel.	2,400

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
66	Traspaso de la Tradición de los Santos de Palo.	570,500.00	Rosa María Acevedo. Fundación Falcondo	Patrimonio	Monseñor Nouel	450
67	Banda Municipal de Música de Nagua	750,000.00	Ricardo Paredes/ Ayuntamiento de Nagua	Arte y Literatura	María Trinidad Sánchez	1,500
68	Educando con el Género Urbano.	550,000.00	Agustín Gervacio Henríquez	ARTE Y LITERATURA/ participación e inclusión social/ emprendimiento cultural.	Samana, Santa Barbara	850
69	Lectura Animada	1,950,000.00	Grupo Experimental de arte y Ecología GEXPAYE/ María Luisa del Carmen Paulino.	Arte y Literatura	San Francisco de Macorís	1,200
70	Paseo De Los Educadores	440,000.00	Juan Pablo Duarte	Arte Publico	Duarte, Castillo	6,000
71	La Ruta del Taino en Rancho Arriba	2,000,000.00	Héctor Ulises Alcántara Martínez	Turismo Cultural	San José de Ocoa	1,300
72	Promoción y Difusión de la Música de Atabales	1,750,000.00	Nelson William Rivera, Fundación Sol naciente, Sainagua	Patrimonio Cultural	San Cristóbal	850
73	Ritmos Folkloricos de San Cristóbal	3,048,000.00	Julio Guillen	Patrimonio Cultural	San Cristóbal	2,400
74	Centro Museo Artesanía Región Sur	2,543,318.00	Centro de Investigación para el Fomento de la Artesanía Dominicana (CIFADOM)/ Mártires Montero Méndez	Patrimonio Cultural	San Cristóbal	1,600
75	Construcción espacio Físico para promover la Cultura de Nizao.	214,000.00	Juan E. Guerrero	Infraestructura	Baní	15,000
76	Legalización y difusión de la Zarandunga en niños y adolescentes.	1,300,000.00	Confesor González Aybar	Patrimonio Cultural	Baní	3,500
77	Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Sarandunga.	1,250,000.00	Confesor González Aybar/ Dagoberto Tejeda/Díaz Melo	Patrimonio Cultural	Baní	4,000
78	Creación de Escuela de Atabales Guillo Mercedes	800,000.00	Rafael Tavares (MAGUILA).	Patrimonio Cultural	El Seybo	2,800
79	Artemiches en la Comunidad	1,446,095.00	Servido Candelaria	Arte	El Seybo	4,200

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
80	Formación juvenil en el mundo de la creación artesanal	2,001,000.00	Genaro Antonio Reyes	Industria Cultural	El Seybo	1,600
81	Proyecto de Reciclaje Jóvenes convirtiendo la basura en arte	489,167.00	Cristian Esterlín Petique Contreras.	Arte	El Seybo	450
82	Expresiones artísticas e industrias culturales de personas con discapacidad en el Este.	1,700,000.00	Leonardo Díaz Valdez	Industrias culturales y Participación e inclusión social	La Altagracia	350
83	Remodelación de la Casa de Cultura, Compra de instrumentos y equipos.	1,200,000.00	Anderson Mercedes Castillo.	Infraestructura	La Altagracia	6,000
84	Escuela de Artes Visuales Cristóbal Rodríguez	850,000.00	Cristóbal Rodríguez.	Arte.	La Altagracia	1,400
85	Academia de Danza y música folklórica dominicana	1,645,350.00	Celeste Cruz (Buenaventura Báez)	Arte / Patrimonio	La Romana	4,600
86	Casa del Artesano y la Artesanía de la provincia La Romana y sus Municipios.	217,000.00	Daveida Leonora Pena Mercedes	Emprendimiento en industrias culturales.	La Romana	5,400
87	Taller de Lámparas Artesanales	1,490,00.00	Jaime H. Wilson Bautista	Industria cultural	La Romana	1,500
88	Banda de Música infantil y Juvenil y escuela de música de Elías Pina.	2,206,075	Edgar Joel Mejía Castillo.		Eliás Piña	1,600
89	Carnaval Barriga Verde.	960,000.00	Gracielo Contreras	Patrimonio	San Juan de la Maguana	10,000
90	Coro Infantil y Juvenil y Clases de Piano "Sin Paredes"	1,235,000.00	Mr. Josh Wiggs	Arte	San Juan de la Maguana	1,300
91	Mobilización para la promoción y creación de grupos de teatro para adolescentes y jóvenes.	2,120,360.00	Wilma E. Duval Orozco	Arte	San Juan de la Maguana	650
92	Gestión para el Proyecto Cultural Sur San Juan, Casa de la Cultura 2014-2015.	2,405,674.00	Salvinia Caminero	Arte	San Juan de la Maguana	15,000
93	Fomento de la Actividad Cinematográfica en la Provincia San Juan de la Maguana.	1,465,840.10	Henry Zacarias Terrero	Arte	San Juan de la Maguana	12,000

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
94	Flor de Cactus, Antología comentada de la poesía del Sur dominicano.	460,194.70	Gerardo Castillo Javier	Literatura	San Juan de la Maguana	2,400
95	Fomento de la Artesanía Local en San Juan de la Maguana.	2,038,112.00	Milciades Ramón	Patrimonio	San Juan de la Maguana	950
96	Novela gráfica Palma Sola.	426,580.00	Gabriel Castillo Campusano	Literatura	San Juan de la Maguana	1,500
97	Soy Joven, Arriba mi Cultura .	3,500,000.00	Yoskar Antonio Mateo Encarnación	Arte	San Juan de la Maguana	850
98	Remozamiento Segundo Nivel La 37 por las Tablas, Inc. Sala de Ensayos y Presentaciones.	625,000.00	Ligia Gullón	Infraestructura	Santiago de los Caballeros	20,000
99	Cultura Callejera	2,399,279.64	Miguelina Ureña	Arte	Santiago de los Caballeros	30,000
100	Consolidación de espacios de aprendizaje colectivo para fortalecer el Carnaval Barrial Popular en sectores urbanos de Santiago de los Caballeros.	2,200,000.00	Luis Felipe Rodríguez y María Belissa Ramírez. Centro Cultural Eduardo León Jiménez	Patrimonio	Santiago de los Caballeros	10,000
101	Proyecto Cine para Todos.	1,334,400.00	Danilo Rodríguez. Gerardo Mercedes	Industria Cultural	Santiago de los Caballeros	8,000
102	Club Leo y Escribo	701,480.00	Mons. Ramón Benito de La Rosa y Carpio. Arzobispado de Santiago-Editorial de La Rosa.	Literatura	Santiago de los Caballeros	2300
103	Conservas y delicias de la yuca mocana.	1,703,100	Brígida Ovalles. Federación de Mujeres del Campo de Moca	Gastronomía	Españillat	650
104	Rescate y Reorganización de los Paleros de Palma Herrada, Villa Trina.	905,000.00	Federico García	Patrimonio	Españillat	2,400
105	Centro Rural Dominicano Don Danilo Rodríguez.	1,980,000.00	Lic. Mariano de Jesús García PEDEPE	Patrimonio	Españillat	1,800
106	Aprendo Haciendo, Fortaleciendo mi Identidad.	526,000.00	Avelina Delfín. Consorcio Mundo Joven	Emprendimiento en industria cultural.	Puerto Plata	950

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
107	Escuela de Arte Escalón	1,585,036.00	Salvador Betancourt Jiménez y Enmanuel Cuevas Mercedes.	Formación en las artes	Hato Mayor	2,400
108	Programa de Desarrollo de los Audiovisuales como Industrias Creativas.	825,000.00	Ing. Simón Arturo Betancourt.	Emprendimiento en industrias culturales.	Hato Mayor	5,000
109	La Parada de los Atabales: Revalorización Ruta Trapiche por la Ruta del Recuerdo Cimarronaje y Melao.	950.00.00	Julio Cadet	Infraestructura.	Hato Mayor	1,600
110	Remozamiento y reconstrucción de la escuela de Música Prof. Armando Dalmasi.	4,500,000.00	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor	Infraestructura.	Hato Mayor	3,000
111	Festival de Teatro Preventivo en jóvenes y adolescentes.	739,500.00	María Tuseint.	Arte	San Pedro de Macorís	2,400
112	Ampliación Banda de Música San José de los Llanos	1,105,901.23	Sindico Dr. Robert Tavares.	Infraestructura.	San Pedro de Macorís	3,500
113	Historia Oral y de Educación Comunitaria para la Conservación de los Bienes Materiales y rescate del Patrimonio Oral del Ingenio San José.	1,015,000.00	Wagner Alessandri Escanio Cabrera	Patrimonio	San Pedro de Macorís	1,200
114	Recuperación Tradiciones de los Guloyas en vía de Extinción.	900,000.00	Jesús Castro (Chaplin).	Patrimonio Cultural.	San Pedro de Macorís	650
115	Bayaguana También es Carnaval.	542,100.00	Ana Rita Contreras	Participación e Inclusión Social.	Monte Plata	6,000
116	Desarrollo y Promoción de la Artesanía Dominicana en la provincia de Monte Plata Orientada a la Formación de Artesanos.	1,029,140.00	Manuel Antonio Guillen y Jesús Antonio Guillen.	Patrimonio. Emprendimiento en industrias culturales.	Monte Plata	1,500
117	Fomento y desarrollo de la Cultura Artesanal a través del apoyo a las expendidurias de las industrias culturales locales.	546,400.00	Guiselis Hiches	Industria Cultural	Monte Plata	1,800

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
118	Talleres de cerámica Taina para personas con discapacidad y personas en vulnerabilidad.	899,396.40	Clara Patricia Prado	Patrimonio. Inclusión Social y emprendimiento	Monte Plata	850
119	Plaza de las Artes	5,078.000.00	Altagracia Fanith.		Monte Plata	30,000
120	Escuela de Canto Popular de azua.	644,590.00	Franklin B. Gerónimo	Arte y Literatura	Azua de Compostela	2,400
121	Formación Juvenil en el Mundo de la Creación Literaria.	2,644,000.00	Bladimir Ramos	Turismo Cultural/ Patrimonio Intangible	Hermanas Mirabal	1,300
122	Centro de Desarrollo Artístico Cultural San José de Villa.	820,000.00	Patronato Pro-desarrollo de San José de Villa/ Horacio Mata Estévez	Infraestructura	María Trinidad Sánchez	4,500
123	Festival Cine Triple CCC de Cine Creativo y Cultural.	784,560.00	José Beltré	Industria Cultural	Azua de Compostela	6,000
124	Centro Cultural Artesanal de Cambita, Garabito.	2,326,100	Juan Puello de Jesús	Emprendimiento cultural	San Cristobal	2,400
125	Creación de un Fondo Base para establecer el Museo de las Tradiciones Ocoeñas.	3,000,000.00	Dario Tejeda/ Comité del Museo de las Tradiciones Ocoeñas.	Patrimonio Cultural	Ocoa	6,000
126	Salón Constitución de Arte Joven.	3,742,520.00	Fundación Cultural de Arte espacio, Samuel Machuca	Arte y Literatura	San Cristobal	1,280
127	Sabaneta, Un Siglo de Historia y Heroísmo.	437,000.00	Arq. Ricardo González Quiñones	Literatura	Sabaneta, Santiago Rodríguez	16,000
128	Rescate de la Identidad y Preservación de las Tradiciones Orales.	800,000.00	Milton Hiciano	Patrimonio Cultural	Los Almácigos, Santiago Rodríguez	890
129	Desarrollo del Turismo Cultural en la provincia San Cristóbal.	1,384,596.96	Jhon Henry, Antonio Morales y Arlington Reyes	Turismo Cultural	San Cristobal	4,500
130	Apoyo al Desarrollo del Turismo Cultural.	2,980,000.00	Luciano Bertozzo/ Oficina Técnica Provincial	Turismo cultural	Hermanas Mirabal	3,500
131	El Camino de la luz. Acompañamiento Institucional con las Autoridades Locales.	850,000.00	Persio Checo	Arte público y Turismo	Rio San Juan, María Trinidad Sánchez	15,000

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
132	Escuela de Arte y Cultura -Respuesta Institucional.	1,886,000.00	Eddy Ramírez	Infraestructura/Arte y Literatura	María Trinidad Sánchez	10,000
133	La Filoria Consigna Secreta de los Trinitarios	300,000.00	Ing. Pedro Carreras	Patrimonio Cultural	Hermanas Mirabal	950
134	Teatro En To'Lo Lao.	460,955.00	Rafael Fernández	Arte e Inclusión Social.	Esperanza, Valverde	1,600
135	Profesionalización Grupos de Teatro Cibaños y X Festival Nacional de Teatro Itinerante	1,700,000.00	José Rafael Cruz	Arte	Valverde, Mao	10,000
136	Casa de Cultura Mao "Tierra entre Rio"	984,720.00	José Rafael Cruz	Arte e infraestructura	Valverde, Mao	1,200
137	Taller de Formación de Líderes Culturales de Valverde/ Escuela de Arte y Cultura Provincia Valverde.	1,434,060	Escuela de Arte y Cultura Provincia Valverde	Capacitación cultural.	Mao, Esperanza y Laguna Salada	950.00
138	Entre Ríos Handicraft.	765,500.00	Yokeirys Sánchez & Wendy María Rodríguez	Expendeduría en Industria cultural.	Valverde, Mao	850
139	Programa Piloto de Arte Experimental en sectores Marginados.	1,400,000.00	Témpora Morel	Arte	Dajabón	2,000.
140	Fomento de las Artesanías en la Frontera Norte.	1,211,700.00	Arcadio Sosa/Fundación de Intercambio Cultural de los Pueblos del Caribe(FUNCAR),	Industria cultural	Partido, Dajabón	1,500.00
141	Ampliación y promoción Casa Museo Máximo Gómez.	600,000.00	Asociación de Arte y Cultura de Montecristi	Infraestructura	Montecristi	25,000.0
142	Impresión libro Cuentos y poesías y reedición Apuntes para la Historia de Montecristi.	186,563.00	Nirma Abreu Casa de la Cultura Montecristeña	Literatura	Montecristi	950
143	Desarrollo de la Audio-literatura Dominicana.	1,313,478.77	José Emilio Bencosme Zayas	Literatura e inclusión social	Distrito Nacional	1,200
144	Bibliotecarios mejor Formados para el Desarrollo Cultural.	996,067. 50	Bielka Rosangel Villar Peguero . Fundacion de Apoyo a Bibliotecas Dominicanas (FUNDE-BIDO)		Santo Domingo Este.	425

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
145	Cultivando nuestras raíces Culturales.	548,800.00	Lucía Tavares. Junta de Vecinos el Paraíso, Parroquia Presentación del Señor, Junta de Vecino la Ureña. Escuela Cultural folklórica Comunitaria.	Arte y literatura	Santo Domingo Este.	850
146	Lectura para Todos	908,850.00	Agripina Martínez Peguero. Asociación Cultural Lleva un Libro en la Maleta Virginia Read Escobal.	Arte y literatura	Santo Domingo Este.	950
147	Videoteca de Integración Comunitaria, educa, entretiene y Reduce la Violencia.	498,000.00	José Israel Espinosa y Lonni Manuel Pérez. Federación de Junta de Vecinos Santo Domingo Este.	Arte público.	Santo Domingo Este.	1,200
148	Vinculación universidad empresa como industria cultural.	920,000.00	Angélica María Bencosme. Asociación de Industriales de Muebles, Colchones y Afines	Emprendimiento en Industria Cultural	Santo Domingo Este.	6,580
149	Identidad del Carnaval del Municipio Boca Chica.	1,306,450.00	José Ramón José	Patrimonio	Santo Domingo Este.	650.00
150	Proyecto para la formación del Ballet Folklórico Municipal de Boca Chica.	1,182,800.00	Alejandrina De la Cruz Tejeda. Ayuntamiento Municipal de Boca Chica.	Patrimonio	Santo Domingo Este.	2,500
151	Fortalecimiento escuelas Educación Musical y ecología Municipal.	600,000.00	Leonardo Frías	Arte.	Santo Domingo Norte	850
152	Equipamiento y Adecuación y escuela semilla y grupo de Música original La Reverenda.	350,000.00	Petronila Catalino. Hermandad Cultural la Reverenda de Villa Mella.	Patrimonio	Santo Domingo Norte	750
153	Adecuación, reparación escuela Kalalú Danza.	1,200,000.00	Marilyn Gallardo	Infraestructura.	Santo Domingo Norte	3,500
154	Formación con personas con Discapacidad Físico Motoras.	1,195 600.00	Miguel Ángel García	N/D	Santo Domingo Oeste.	450
155	Proyecto Teatro, cero violencias contra la mujer.	1,500,000.00	Víctor Valdez	N/D	Santo Domingo Oeste.	650

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
156	Centro de Difusión Cultural y Formación Artística.	575,220.00	Bareilly N. Duncan Castaño	N/D	Santo Domingo Oeste.	2,600
157	Escuela para creación de bandas ancestrales, fabricación de instrumentos de percusión y voces de música folklórica dominicana en Herrera, Pantoja y Los Alcarrizos.	750,000.00	N/D	N/D	Santo Domingo Oeste.	850
158	Puesta en Valor del Palacio de Palave como Patrimonio Cultural y Elemento de Desarrollo Económico.	850,000.00	Rafael Antonio Campusano Rojas. Ujedo, Colibri, Club 16 de Agosto, Club Nuevo Ambiente.	Patrimonio	Santo Domingo Oeste.	5,000
159	Expendeduría en Industria Cultural.	714,190.00	Luz Mercedes y Luz Altagracia García Delgado.	Emprendimiento en ICC.	Santo Domingo Oeste.	650
160	Festival de la Ciudad Colonial Santo Domingo Colonial Fest.	1,693,970.00	Lisandro Macarrulla	Difusión. Participación e inclusión social.	Distrito Nacional	25,000
161	Festival de Estatuas Vivas.	1,083,210.00	Guillermo Liriano Bass	Arte publico	Distrito Nacional	2,400
162	La Música como medio de inclusión social	1,500,000.00	Luisa Mercedes Jorge. Fundación Manfre. Escuelas Fe y Alegría.	Arte	Distrito Nacional	2,500
163	Letraton. Circuito de Animación Cultural Urbano.	526,000.00	Rosy Díaz. Centro Provincial Para el Avance de la Mujer –CEPRAMU, Instituciones Culturales y Clubes Barriales	Literatura. Arte público	Distrito Nacional	3,500
164	MEMORIA HDEZ. ORTEGA: rescate, salvaguarda y puesta en valor de la obra y vida de Gilberto Hernández Ortega, Maestro de las Artes Visuales de la República Dominicana.	744,100.00	Amelia del Mar Hernández y Gilberto Hdez Escobar. Centro Cultural Perello, El Balcón Producciones. Indotel	N/D	Distrito Nacional	1,200
165	Festival Internacional de Cine Documental de República Dominicana y el Caribe, RDOC, por la difusión, producción, formación y estímulo del cine documental en República Dominicana.	1,095,000.00	Ana Paola van Dalen y Alejandro Andújar.	N/D	Distrito Nacional	20,000

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
166	Reparación de la Escuela de Arte Comunitario de Guachupita.	509,277.00	N/D	N/D	Distrito Nacional	10,000
167	Arte y Salud para una Vejez en Armonía.	688,000.00	Martha Vargas Jiménez Amucaba. Acroarte	N/D	Distrito Nacional	450.00 0
168	Capacitación e Innovación en Joyería Artesanal Marca-País, para Jóvenes de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.	1,029,800.00	Jorge Caridad, Museo del Ámbar	Patrimonio y emprendimiento.	Distrito Nacional	850
169	Desarrollo del Carnaval del Distrito Nacional.	2,286.900	Unión Carnavalesca del Distrito Nacional.	Patrimonio.	Distrito Nacional	50,000
170	El diseño artesanal como herramienta de inclusión social.	470,000.00	Aránzazu Toribio, Angélica María Rodríguez Bencosme	Patrimonio.	Distrito Nacional	850
171	Carmelo el Bombero	432,600.00	Ingrid Tejada. Fundación Teatro Escuela Luna	Arte, participación e inclusión social.	Distrito Nacional	1,500
172	Iniciativas para la inclusión social a través del arte y la cultura.	3,259,000.00	Purísima de León. Centro Cultural Mirador Santo Domingo	Inclusión social.	Distrito Nacional	2,500.
173	Sala de música en la Zona Colonial	1,206,882.00	Iván Domínguez –Rhina Ibert	Arte.	Distrito Nacional	15,000
174	Así Somos	650,000.00	Thelma C. Leo Peña, Josefina Minino. Fundación Josefina Miniño, Inc.	Arte.	Distrito Nacional	1,250
175	Casa Museo Nereyda Rodríguez	1,200,000.00	Senia Pena Rodríguez Teatro Popular Danzante.	N/D	Distrito Nacional	4,500
176	Carnaval del Río	1,130,000.00	José Alberto Tavares González. Instituto para el desarrollo de la Comunidad IDC	Patrimonio	Distrito Nacional	15,000
177	Construcción y ejecución de Instrumentos Musicales.	709,750.00	Aldenia Restituyo	N/D	Distrito Nacional	1,400
178	Proyecto Memoria	2,365,000.00	Franíel Genao. La Multitud	N/D	Distrito Nacional	1,300
179	Proyecto Residencia Orquestal 2014	10,545,492.00	Fundación Sinfonía. YOA. Orquesta de las Américas, Fundación Batuta.	Arte	Distrito Nacional	850

NO.	PROYECTOS	PRESUPUESTO SOMETIDO (RD\$)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	PROVINCIA O MUNICIPIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
180	Formación Academia de la Danza Folklórica Dominicana.	2,700,900.00	Ricardo Ureña.	Patrimonio	USA	950
181	Trinitaria Siglo XXI	4,687,000.00	Yolanny Rodríguez y Cesar Romero. Instituto Duartiano, Teatro Las Tablas.	N/D	USA	2,400
182	Fomento Carnavalesco y Cultural dominicano en NY.	4,500,000.00	Víctor Joel Brujan. Unión Carnavalesca Dominicana	Patrimonio	USA	2,400
183	Edición en dos tomos de la Historia General de Azua	2,840,200.00	Fundación Avance y/o Apolinar Medrano	Arte y Literatura	Azua de Compostela	850
184	Ciudad Poesía	1,984,552.50	Lesgil Rossi Valdez/ Centro Cultural Héctor J. Díaz	Arte Publico	Azua de Compostela	1,300
185	Reestructuración del Centro Comunitario y Cultural de Villa Progreso	361,075.00	Jhony Pacheco y Janelson Montero.	Infraestructura	La Altagracia	1,500
186	Capacitación y producción de documentales y cortometrajes de la belleza y cultura en LR	1,896,010.00	Ramón A. Herrera	Industria cultural	La Romana	3,500
187	Teatro de Punta a Punta. Formando y Multiplicando Grupos	869,500.00	Elvira Gullón	No especifica	Santiago de los Caballeros	1,500
188	Sala Alternativa de Teatro La Fortaleza	300,000.00	Edy Leonardo Padilla	Arte. Infraestructura	Santiago de los Caballeros	10,000
189	Rescate de las Ruinas de la 1ra. Hidroeléctrica del País	2,438,300.00	Fundación San José Para el Desarrollo	Patrimonio, Turismo Cultural.	Santiago de los Caballeros	12,000
190	Ruta de arte Público Contemporáneo en la ciudad de Puerto Plata.	450,000.00	Arq. Juan Esteban Santos.	Arte Público	Puerto Plata	15,000
TOTAL GENERAL		220,772,397.80				856,070.00

F. Notas de prensa y publicaciones

DOMINICANA ON LINE
República Dominicana

El Ministerio de Cultura inicia proceso presentativo de Proyectos Culturales

Santo Domingo, República Dominicana (20/12/2012)

El Ministerio de Cultura inició el proceso de presentación de Proyectos Culturales (PC) en el marco de la convocatoria nacional de proyectos culturales 2012, con el objetivo de fortalecer la gestión del patrimonio cultural y el desarrollo de la cultura en el territorio nacional.

El proceso de presentación de proyectos se inició el día 19 de diciembre en el Ministerio de Cultura, con la presencia de una comisión del Ministerio de Cultura, encabezada por el ministro Juan Luis Rodríguez, y conformada por el secretario de Estado de Cultura, Carlos Santos, y el secretario de Estado de Patrimonio Cultural, María Teresa Rodríguez.

El ministro Rodríguez destacó la importancia de esta convocatoria para el desarrollo de la cultura en el territorio nacional, y señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura.

El proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

El ministro Rodríguez señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

El ministro Rodríguez señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

DIARIO DOMINICANO Cultura

Nagua sede Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales 2013

Esta segunda entrega contempla la distribución de la primera María Teresita Sánchez como "Ciudad Cultural de esta región" otorgada por el MICEC.

El día martes 19 de diciembre, se realizó en la ciudad de Nagua la presentación de la convocatoria nacional de proyectos culturales 2013, organizada por el Ministerio de Cultura.

El ministro Rodríguez destacó la importancia de esta convocatoria para el desarrollo de la cultura en el territorio nacional, y señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura.

El ministro Rodríguez señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

El ministro Rodríguez señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

El ministro Rodríguez señaló que el proceso de presentación de proyectos se realizará en todo el país, a través de las oficinas regionales del Ministerio de Cultura, y se prevé que se presenten más de 100 proyectos culturales.

Hoy digital

Presidente da inicio formal a 190 proyectos culturales

El presidente Danilo Medina presidió este martes en el Palacio Nacional el inicio de la ejecución de 190 proyectos culturales aprobados el año pasado en el concurso nacional convocado por el Ministerio de Cultura.

Mediante el presidente, integraron la mesa principal la vicepresidenta, Margarita Cedeño de Fernández, el secretario de la Presidencia, Gustavo Morales, José Antonio Rodríguez, ministro de Cultura y Carlos Santos, coordinador del Departamento de Desarrollo Institucional de Cultura.

Según el acto, Rodríguez destacó la importancia de que la iniciativa fuera ejecutada y culminada en el primer semestre, de que ello sea un indicador de la importancia de la cultura en el desarrollo de los países.

Los proyectos fueron aprobados el pasado año durante la Primera Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales que tuvo el Ministerio de Cultura, para fortalecer su plan del 2012.

En la jornada participaron cientos de representantes del sector cultural en los 31 municipios y el Distrito Nacional, para cuyo financiamiento el Gobierno ha dispuesto de 300 millones de pesos en el Presupuesto General y una de Fuente Privada del año en curso.

En sentido general, los 190 proyectos culturales apuntan hacia el fortalecimiento de la preservación del patrimonio cultural, desarrollo de las artes, la identidad y la cultura, rescate y preservación del folclore, desarrollo de la infraestructura cultural, fomento de la alfabetización y la participación, así como la preservación del patrimonio cultural.

Los proyectos se ejecutaron del 20 de agosto al 10 de diciembre de 2012, y en ellos participaron cientos de gestores culturales de toda República Dominicana. Los proyectos aprobados fueron seleccionados entre más de 100 presentados en las 10 regiones programadas durante la convocatoria.

De acuerdo a las especificaciones oficiales por el ministro de Cultura, para hacer posible este concurso nacional el país fue dividido en diez regiones, una provincia de cada región y dos ciudades sede de la sede desde las gestiones del 2006 a 2012 de la siguiente manera: San Juan y San Pedro de Macoris.

Para ser presentados y evaluados 407 proyectos, pero en la ejecución de los 190 a cargo de un equipo multidisciplinario integrado por representantes de la sociedad civil, instituciones culturales multilaterales y otros representantes de entidades especializadas del Ministerio de Cultura. Se estimó que a través de esta convocatoria se presenten 1.500 personas ligadas al desarrollo de la cultura dominicana.

Comentarios

Explicó, la convocatoria fue hecha con el objetivo de crear incentivos que contribuyan a fortalecer y establecer el espíritu de los ideales culturales de las administraciones, contemplando en la Constitución Nacional y en el Estatuto Nacional de Desarrollo 2010-2020, y para facilitar la concreción de proyectos culturales de mayor interés para la población. En ellos se realicen "trabajos ágiles e los sectores de la gestión cultural e instituciones culturales del país".



G. Videos



Convocatoria Nacional a Proyectos Culturales Ministerio de Cultura, República Dominicana <http://youtu.be/3dPgbbpi1h8>



Invitación Convocatoria Nacional de Proyectos Culturales <http://youtu.be/Fil56v-uAhY>



Democratización de la cultura: Ministerio descentraliza proyectos locales <http://youtu.be/pbGVWS3sR5k>



Celebran en Peravia tercer encuentro de presentación de los "Proyectos Culturales 2013" <http://youtu.be/0LlzHZBmmUk>



Ministerio de Cultura apoyará proyectos de gestores culturales de la región Sur <http://youtu.be/FgWgqQ6EDdQ>



Clausura IX Feria Regional del Libro y Convocatoria Proyectos Culturales en San Juan <http://youtu.be/HtQQOQ7pg4c>



Presentación Proyectos Culturales Palacio Nacional http://youtu.be/esiHz_nr174



Entrevista al Ministro de Cultura <http://youtu.be/ngDs-tXnY80>